

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 2'50 Ptas.  
Extranjero semestre... 24' "  
Número suelto... 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29  
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca. Lunes 29 de Julio de 1935

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.— Núm. 12.861

DEL MOMENTO

## Apelaciones atendibles

Reiteradamente los elementos obreros de esta capital se han dirigido en notas que la prensa ha recogido, a las autoridades, corporaciones y representantes en Cortes, recabando su atención sobre el paro obrero y reclamando soluciones rápidas y eficaces que pongan fin a la situación extrema de aquellos obreros que llevan ya meses sin haber podido ganar un solo jornal, viéndose empujados por la necesidad a ir de casa en casa mendigando un pedazo de pan.

Esas apelaciones constantes que las autoridades, corporaciones y representantes en Cortes, hacen los obreros en paro forzoso, no pueden ser desatendidas.

No pueden serlo, no deben serlo. No puede serlo porque sería signo de no sentir el más leve sentimiento de solidaridad humana si nos desentendiéramos de un problema que supone para muchos obreros la miseria, el agobio más extremo.

No deben serlo porque todo problema social debe ser resuelto, pues si se abandona el mal se agrava y las consecuencias pueden llegar a sufrirlas los que se creen más ajenos al conflicto.

El problema del paro obrero es de fácil solución.

Lo es porque en una capital como la nuestra donde hay tanto por hacer, donde hay pendientes de realización obras importantes que son absolutamente precisas, y muchas de ellas convenientes incluso para las administraciones que han de realizarlas, no tiene disculpa el que un problema como el del paro obrero se vaya agravando en la forma como se ha agravado en Palma.

Si aquí se acometiera la reforma del puerto que es una obra precisa e inaplazable; si aquí se procediera a construir edificios para los servicios de Comunicaciones, para el Gobierno Civil y para Delegación de Hacienda, con lo cual el Estado beneficiaría; si la Diputación acometiera la construcción del Hospital que está en proyecto; si el Ayuntamiento acometiera la construcción del Mercado del Olivar (obra en extremo beneficiosa para la administración municipal); si todas estas obras de las que hacen falta se viene hablando, todas ellas necesarias y todas ellas convenientes, en uno o en otro aspecto, fueran acometidas, ¿existiría aquí el problema del paro obrero?

No existiría. Encontrarían trabajo los obreros que no lo tienen: las diversas industrias del ramo de la construcción se animarían; la economía local lograría una mayor fuerza y habríamos conjurado el fantasma del hambre que amenaza llevar la desesperación a muchos hogares.

¿Por qué no se realizan estas obras?

Las representaciones parlamentarias de esta provincia ¿por qué no apremian al Gobierno?

Para Menorca hemos visto lograda muchas cosas. Para Ibiza también. ¿Y para Mallorca?

No dudamos que nuestros Diputados andarán por los Ministerios gestionando la consecución de las mejoras que tenemos solicitadas. Pero ha faltado tal vez energía en apremiar y decisión en llevar los asuntos a debate parlamentario, sistema eficaz y que los Diputados pueden utilizar en uso de sus facultades, y ha faltado decisión porque motivo para un debate parlamentario lo ofrecen sobradamente la cuestión de la reforma del puerto y la construcción de la Casa de Correos.

Así lo exigía, por encima de toda consideración de orden político y de todo interés partidista, el interés de Mallorca, y este interés ha de anteponerse a todo porque es el más esencial.

El Gobierno ha ido invirtiendo una suma considerable de millones para atenuar el paro obrero, y aquí no hemos alcanzado el beneficio de tal gestión.

¿Por qué ante ello ni Diputados, ni Corporaciones, ni nadie han tenido ningún gesto?

¿Es que vamos a esperar que el problema se traduzca en conflicto?

No solamente los obreros en paro forzoso que apremiados por la necesidad, se mueven y actúan en demanda de una solución adecuada, sino todas las clases sociales (y

las que más tengan con mayor ahinco, como lógica previsión) deben coadyuvar a buscar una solución eficaz y pronta.

Es hora ya que las apelaciones apremiantes de los obreros encuentren el eco que deben encontrar porque son justas, porque las mue-

ven necesidades cuyo remedio es inaplazable, porque inaplazable es dar ocupación a quien para vivir no cuenta con más medios que el jornal que pueda ganar.

¿Cuándo se hará algo positivo para dar solución a este problema?



S. A. R. el Emir Sand, príncipe heredero de Arabia, visita la Isla de Jagee en Hampton Court durante su estancia en Inglaterra. El príncipe junto con el Basil Pasha, jefe de los beduinos de Arabia. (Express-Foto.)

## NUESTROS COLABORADORES

### El Maestro ha triunfado

Todos reconocemos la necesidad, mejor diríamos el deber, que nos incumbe de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas a la educación del niño y a su completo desarrollo físico, intelectual y moral.

Todo esto que, por ley natural, estamos obligados a cumplir recae de una manera especial sobre el maestro, formado y especializado en estas cuestiones, a quien el Estado, entregándole a sus hijos, le confiere, no una misión cualquiera, sino una de las dignidades más grandes que puede conferirse la amada Patria.

Para todo aquel que se haya preocupado del maestro y por tanto no desconozca su historia, le será fácil percatarse del importante cambio que tanto económica como socialmente y desde poco tiempo acá, da venido operándose en el Magisterio. Aquel maestro de antaño que en el cumplimiento de su deber que su título imponía e impone, faltó casi siempre de recursos y por tanto de las comodidades más indispensables para la vida, veíase desconsiderado y hasta relegado a la más ínfima categoría social, hoy lo vemos encumbrado a uno de los más altos puestos y llamado, no a ejercer una profesión cualquiera, sino a cumplir un encargo de confianza, a recibir la investidura de un ministerio moral y a desempeñar en la sociedad una de las más importantes y nobles funciones.

¡EL MAESTRO HA TRIUNFADO! Si; y lo ha conseguido plenamente sin tener que recurrir, para ello, a influencias políticas ni sociales de ninguna clase; su triunfo es tan solo consecuencia de una intensa labor llena de sacrificio y de amor y al convencimiento de que tan solo la voluntad, el esfuerzo y la constancia logran el triunfo de las ideas verdaderas y buenas.

Buena prueba de ello nos la dan los grandes maestros de la Pedagogía: Montaigne, Pestalozzi, el P. Giard, Froebel, Herbart, Fellenberg, etc., cuyo espíritu de abnegación y de amor hacia el pequeño les indujo a rechazar las comodidades que su ciencia les ofrecía, para dedicarse de lleno sus trabajos al servicio que la causa de la educación exigía y necesitaba. Así vemos, por ejemplo, como el gran "Pestalozzi", después del triunfo de la Revolución en Suiza 1798—rechaza un importante puesto que su amigo el ministro Legendre le ofrece en el nuevo Gobierno con estas palabras desde entonces célebres: "Quiero ser maestro de escuela...".

Era indudable, pues, que a través de tan laborioso trabajo el maestro encontraría, cuando no una recompensa a sus esfuerzos, por lo menos, la necesaria consideración que merecen sus estudios útiles, el trabajo intelectual y sus sacrificios.

¿La ha conseguido ya? Las siguientes expresiones que, ahora más que nunca y con caracteres indelebles, es-

tán escritas en la conciencia del hombre, nos lo dicen claramente: "El triunfo de vuestros ideales dependerá del modo como eduquéis a las generaciones venideras...". "Las buenas costumbres, la industria, el comercio, el bienestar, la paz y el orden público, son frutos lentos, pero seguros de la buena dirección dada a la primera educación de la niñez...".

Ahora comprendo porque Bismarck el gran canciller alemán, exclamaba y decía: "Dadme todos los maestros de escuela y conquistaré el mundo entero...".

Como se ve, pues, el maestro no es ya aquel hombre incomprendido, desconsiderado y deprimido por el común de las gentes, casi siempre ingratas al que mayores beneficios les aporta, sino que el maestro es, hoy día, el sostén, mejor dicho, el eje principal de toda la sociedad humana, alrededor del cual giran el bienestar de toda la Humanidad y el progreso de la civilización.

¿Económicamente? Limitada, más que limitada insuficiente es la cantidad asignada al maestro—3.000 pesetas anuales o sean 250 pesetas al mes—para el desempeño de su cargo; tan limitada que difícil ha de ser para el maestro, así retribuido, constituir un hogar algo confortable y llevar una vida un poco arreglada, no obstante haber cursado una carrera de treinta y cinco asignaturas y haber capeado unos costosos cursos.

Mas, no importa, el maestro acostumbrado ya a la humildad; continuará trabajando con tanto empeño como lo ha hecho siempre y se considerará sumamente pagado con la estimación que le prodiga la sociedad que es la mejor moneda para las almas nobles.

GABRIEL RAMON JULIA

### Origen de un apellido

El apellido Ruiz de Sarmiento, que figura en los nobiliarios españoles como de ilustre y principalísima prosapia, tuvo su origen en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, que Alfonso VIII, de Castilla, ganó en 1212 a los almohades.

Un jefe de mesnada llamado Pedro Ruiz, distribuyó sarmientos secos entre sus hombres, para que con ellos pusieran fuego a los pertrechos y víveres del enemigo, lo cual contribuyó al logro de la señaladísima victoria.

Desde entonces, el tal Pedro Ruiz fue conocido con ese apodo, que se convirtió después en noble apellido, como premio a su acción.

### Para una pluma estilográfica

BUENA Y BARATA

José Tous, P. Cort, 29-30.

## LOS ESPÍAS EN ESPAÑA

### Se ha celebrado el consejo de guerra contra unos individuos italianos que vendían planos de las Islas Baleares

Nuestro colega madrileño "La Voz", ha publicado la siguiente información que no obstante haber publicado ya nosotros en extracto la misma noticia, la reproducimos por el interés que tiene por referirse a Mallorca el espionaje que ha dado lugar a la causa que se ha visto en Barcelona.

Barcelona 26 (3 t.).—A las diez y cuarto de la mañana, en el salón de actos de Dependencias Militares, se constituyó el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Víctor Loscacio Moroni y Guido Dalpiaz. Asiste bastante concurrencia y se nota la presencia de algunas mujeres y de extranjeros.

Moroni y Dalpiaz son dos hombres altos, de tipo atlético; van vestidos correctamente de americana. Dalpiaz, que es más bajo que Moroni, usa cuello blanco de "sport".

Se da lectura al apuntamiento de la causa que se instruyó por el delito de espionaje contra Víctor Loscacio Moroni, Guido Dalpiaz Petrich, Richard Havelo Clark, José María Tapias Benito, María Moroni, Jorge Dubois y Angela Guillot. Se dice:

#### UNA EXPEDICION AL CONGO BELGA...

"En el mes de noviembre y primeros días de diciembre de 1933 se constituyó en Barcelona una Sociedad con objeto de efectuar un viaje de exploración y comercio al Congo belga, y de cuya expedición figuraba como organizador don Ramón Roux, que, careciendo de medios económicos, puso un anuncio en la Prensa exponiendo la proyectada excursión, con el fin de encontrar simpatizantes que aportaran su colaboración personal y pecuniaria.

Con motivo del anuncio, el señor Roux conoció a Dubois, Tapias y Moroni, habiendo presentado este último a un tal Muller, que posteriormente resultó llamarse Guido Dalpiaz, y a otro apellidado Clark, si bien estos dos últimos no fueron inscritos en la expedición por ser menores de edad.

Reunido algún capital, se efectuó la compra del velero "Manuel Fernández" a D. José Marsal. La adquisición la hizo a su nombre Víctor Moroni, lo que determinó una pequeña discusión entre éste y el jefe de la expedición, señor Roux, que obligó a anular el contrato, fijando como cláusula que el barco pasaría a ser propiedad de la expedición científica.

Se hicieron algunas reparaciones en el barco, pernoctando el que estuvo procesado, y para el cual fue sobredada la causa, José María Tapias Benito.

El agente de Vigilancia D. Rafael Pin, que forma parte del servicio de vigilancia de extranjeros, consideraba a Víctor Moroni como sospechoso porque en su residencia, de la calle de Bailén, 195, vivía con dos extranjeros más, llamados Guillermo

Muller y Richard Clark, recibiendo bastantes visitas de extranjeros, también sospechosos, porque no tenían medios claros de vida, y Moroni decía dedicarse a fabricante de perfumería, si bien lo hacía en tan escasa medida que no podía proporcionarle un medio de vida, sino que más bien parecía cubrir la práctica de otras actividades.

#### PLANOS DE LAS ISLAS BALEARES

Se procedió a intervenir la correspondencia que recibía Moroni, encontrándose algunas cartas, entre ellas las que sirven de base para la incoación de la causa. Una de las cartas detenidas contenía una cuartilla en blanco con un billete de 1.000 francos. Se efectuó un registro en el domicilio de Moroni, ocupándose dos maletas con cartas y documentos, varios planos de las islas Baleares, fotografías y una pistola máuser, por lo que se procedió a la detención de Víctor Moroni, Muller y Clark. Al mismo tiempo, la Comandancia de Marina intervino el velero "Manuel Fernández", siendo detenido a bordo el español Tapias.

La expedición, según confidencias, debía entretenerse, entre otros puntos, en los puertos españoles de África, en especial Ifni, Villa Cisneros y Río de Oro.

#### LOS AGENTES MISTERIOSOS QUE OFRECEN "SERVICIOS"

Teniendo en cuenta la clase de delito que se persigue y la psicología de los miembros de dichos servicios, no es de extrañar que por la Policía, durante la tramitación de esta causa, no se haya podido esclarecer en toda su integridad el asunto que nos ocupa.

He aquí la carta leída por el juez en el Consejo, que el procesado Moroni envió al jefe del Gabinete de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad:

"A consecuencia de mi carta fecha 22 de octubre y de la conversación que tuve el día 24 de octubre con la persona que vino a visitarme, le informo que, contrariamente a cuanto yo esperaba, o sea, de ser libre a mitad de noviembre, nuestro asunto no podrá ser ultimado hasta final de diciembre, a causa de los retrasos sufridos en ocasión de los últimos sucesos revolucionarios. Por lo tanto, solamente en esta época no será posible al Sr. Muller y a mí ponernos a su completa disposición."

Dice que a pesar de "nuestra completa inocencia al prolongarse su detención, nombraron abogado defensor a D. Aurelio Matilla, persona más conocida por su honradez y capacidad", que les ha pedido un adelanto sobre sus modestos honorarios—500 pesetas—, "cosa muy justa siendo nosotros extranjeros desconocidos para él".

Piden en envío de 200 o 300 pesetas para remitirlas al Sr. Matilla.



El banquero francés B. Coles Neideker, buscado por la policía por haber desaparecido al cerrar el banco Travellers de París, fué encontrado en el hotel Waldorf-Astoria de Nueva York, siendo detenido por los detectives. El Sr. Neideker (al centro) saliendo del hotel acompañado de los detectives. (Fotografía radiada desde Nueva York.) (Express-Foto.)



Uno de estos últimos días ha tenido lugar en Londres, la boda de la Srta. Neville Chamberlain, con el Sr. Lloyd, hijo del ministro de Economía de Inglaterra. Como detalle curioso fué la gran ovación que los niños huérfanos de Brixton hicieron a los novios arrojando rosas a la salida de los novios de la iglesia. (Express-Foto.)

## Una conspiración de funcionarios de Obras Públicas

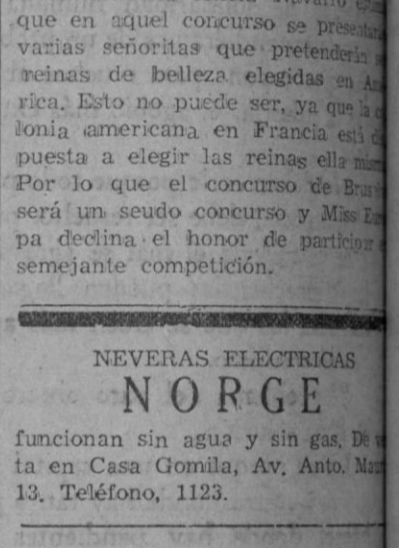
Madrid 28 (11 n.)  
 La Sociedad Secreta Las «AGUILAS NEGRAS»  
 Madrid 28 (11 n.)  
 Habana. — La policía estaoleio ayer un riguroso servicio de orden al, rector del ministerio de Obras Públicas.  
 No se sabe exactamente qué ha motivado a la policía el tomar tantas precauciones. Sin embargo, en los círculos políticos se asegura que la actitud de las autoridades policíacas es debida a la fundada sospecha de que se ha cometido un importante fraude en la administración de los fondos públicos.  
 67 DETENCIONES  
 Habana. — La policía, que, como se sabe, ha guardado todas las salas del edificio donde está situado el ministerio de Obras Públicas, ha detenido en el interior del mismo a 67 funcionarios.  
 Por los círculos políticos han encontrado los rumores de que la policía ha descubierto un complot contra el Gobierno.  
 —De los individuos que han sido detenidos en el edificio del ministerio de Obras Públicas, han sido puestos en libertad 31.  
 Los restantes han sido trasladados a prisiones militares, acusados de desfalco de fondos destinados a obras públicas, que ellos pensaban utilizar para campañas políticas.  
 Se les acusa igualmente de pertenecer a la organización secreta de las «Águilas Negras».

Repercusiones de la persecución judía en Nueva York  
 LA SALIDA DEL «BREMEN»  
 Madrid 28 (11 n.)  
 Nueva York. — Ayer tuvo efecto una manifestación anti nazi organizada por elementos comunistas acudidos algunas millares.  
 Los manifestantes se concentraron en el muelle donde se hallaba el vapor «Bremen», que debía zarpar para Hamburgo. Después de lanzar gritos hostiles contra los nazis, tres manifestantes lograron burlar la vigilancia de la policía y arrancar la bandera alemana izada en el «Bremen» lanzándola al agua. La multitud que presenciaba la escena lanzó grandes aclamaciones, pero los autores de la hazaña fueron inmediatamente detenidos.  
 Unos 200 policías y un centenar de agentes lograron despejar, no sin grandes esfuerzos, la manifestación durante la cual sonaron dos disparos, resultando un herido.  
 En las terceras clases del «Bremen» la policía practicó también varias detenciones.  
 MAS DE LA MANIFESTACION  
 Nueva York. — Con referencia a la

## Miss Europa

ALICIA NAVARRO NO TOMA PARTE EN EL CONCURSO PARA LA ELECCION DE MISS UNIVERSAL  
 Madrid 28 (11 n.)  
 París. — La señorita Alicia Navarro recientemente proclamada Miss Europa, ha declarado a los periodistas que no pensaba permanecer ocho días en París.  
 Ha añadido que después de ir a Madrid y de una corta estancia en Biarritz y San Sebastián, pensaba partir principios de septiembre dirigidas a las islas.  
 Ha agregado que no pensaba tomar parte en el concurso de belleza que tendrá efecto en Bruselas, en el que se procederá a la elección de Miss Universo.  
 La señorita Alicia Navarro que en aquel concurso se presentaban varias señoritas que pretendían ser reinas de belleza elegidas en América. Esto no puede ser, ya que la tonia americana en Francia está puesta a elegir las reinas ellas mismas. Por lo que el concurso de Bruselas será un pseudo concurso y Miss Europa declina el honor de participar en semejante competición.

NEVERAS ELECTRICAS NORGE  
 funcionan sin agua y sin gas. De venta en Casa Gomila, Av. Ant. Mar 13. Teléfono, 1123.



posición, y esforzaré mi actividad en los fines que se me indiquen.  
 Durante muchos años mi trabajo ha sido a menudo juzgado útil, yo me atrevo a pensar que hoy podría ser aún mejor. Acabo de terminar algunos artículos que estoy seguro no dejarán de interesarlos. Espero que usted me indique la dirección a que he de dirigirme para enviárselos.—Valrosé.  
 Como no se encontró el destinatario, la carta fué devuelta a Barcelona, insistiendo Moroni con otra carta análoga, añadiendo:  
 «Por otra parte, el azar me ha puesto en condiciones de proporcionaros lo que deseáis.—Valrosé.»  
 Los documentos a que se refiere Moroni son los que enviaron acerca de las islas Baleares.  
 Estima el fiscal que los procesados han incurrido en un delito previsto en el artículo 230 del Código de Justicia Militar, pidiendo para cada uno de ellos la pena de seis años de prisión correccional.  
 Después, el defensor de los procesados, Sr. Carrera, ha hecho referencia a las contradicciones que existen en los cargos de la Policía contra los acusados y ha pedido la absolución.  
 Se le pregunta nuevamente a Moroni, y repite que nunca ha obrado en contra de España, y que todo lo que ocurre es una venganza contra él de uno de los jefes del espionaje francés.  
 La causa ha quedado vista para sentencia. (Febus).  
 (De «La Voz».)

Moroni, condenado a tres años; Dalviaz, a dos  
 Barcelona 26 (5:30 t.).—A las cuatro de la tarde ha dictado sentencia el Consejo de guerra que ha visto la causa seguida contra Víctor Moroni y Guido Dalviaz, condenando al primero a tres años de presidio, y a dos a Dalviaz.  
 Moroni ha dicho que es italiano, pero que había pedido la nacionalidad francesa, comprobándose que ésta no se le concedió. También se ha sabido que el mismo Moroni perteneció a la Oficina de Espionaje de Suiza.

Jaime Janer Pujol  
 MEDICO  
 Enfermedades de la infancia. Consulta de 12 a 1 y media. San Alonso, 37  
 Cursillos Magisterio  
 Preparación completa. Personal competente.  
 Aragón, 12, 2.º 1.º

con usted una entrevista para daros personalmente los datos adjuntos que me habíais pedido; pero me encuentro en la imposibilidad de venir a Barcelona. Os ruego tengáis la bondad de enviarme por Willy unas palabras que me tranquilicen a la lista de Correos. Los datos que os envío responden sólo a una de las preguntas. Enviaré los otros a donde usted vaya.—Snyo, J.»  
 Esta carta fué depositada en Valencia.  
 La carta contenía detalles de las fortificaciones de las islas Baleares, indicando los lugares donde la defensa es más deficiente; datos acerca de las defensas proyectadas, que podrían ser importantes para una potencia extranjera en la eventualidad de una guerra contra España o de un conflicto internacional en el Mediterráneo.  
 En vista de los documentos encontrados, y por consideráseles comprometidos en una organización de espionaje en territorio español, fueron detenidos los súbditos extranjeros Víctor Moroni y Guido Dalviaz Petrich.

MORONI, AGENTE FRANCÉS  
 Según datos que obran en el sumario, Moroni perteneció durante ocho años al servicio secreto de espionaje francés, tomando parte en importantes comisiones en los Balcanes, donde fué jefe.  
 En Italia, su patria natal, fué condenado por el Tribunal de Roma, y declarado en rebeldía, a la pena de once años, diez meses y quince días por el delito de espionaje cometido en dicha nación.  
 Guido Dalviaz fué auxiliar eficaz de Moroni en cuantas comisiones éste desempeñó, continuando en la actualidad a su servicio inmediato.  
 Moroni y Dalviaz se instalaron en julio de 1933 en Barcelona, montando un negocio de perfumería, que establecieron primero en la calle de Canuda, 35; más tarde en la calle Góndal, y por último, en la de Bailén, 195.  
 Como el negocio no daba grandes rendimientos, Moroni entró en relaciones con quienes proyectaban una fantástica expedición al Congo.  
 Moroni concibió la idea de ofrecer sus servicios al espionaje francés y escribió dos cartas, una en 30 de diciembre de 1933 y otra en 21 de enero de 1934, solicitando el reintegro.  
 Las cartas dicen:  
 «Me encuentro actualmente en España, habiendo dejado la oficina hace casi un año, como supongo no ignoraréis. A pesar de los disgustos que me hicieron retirarme de ella, le he guardado siempre afecto, y me sería muy agradable ponerme de nuevo a vuestra entera y completa dis-

Informe del Fiscal  
 LA LISTA DE CORREOS  
 El fiscal, en su informe, dice que a consecuencia de haberse recibido en la lista de la Administración de Correos de Barcelona una carta dirigida a Víctor Moroni, y por haber sido intervenida a causa de la vigilancia que se ejerció respecto al súbdito extranjero Víctor Moroni, que dijo era antiguo espía del servicio francés, fueron encontrados varios documentos que obran en el sumario.  
 La carta estaba redactada en francés y dirigida a Víctor Moroni, a pesar de haberse puesto en el sobre el nombre de Morinoni.  
 La carta decía:  
 «Querido Moroni: Esperaba tener

pacados los puntos por las que pudieran ser atacadas las islas por una nación enemiga. Moroni dice que esta mapa no tiene nada que ver con las Baleares, sino con la isla de Corfú.  
 El ponente pide que se muestren al Tribunal los mapas. Así se hace, y Moroni da una larga explicación acerca de los mismos, diciendo que en estos mapas se limitó a señalar las rutas de navegación, sin relación alguna con el espionaje.  
 Moroni contesta con seguridad. Habla bastante, de prisa y sin inmutarse.  
 El ponente le pregunta si fué condenado en Italia, y contesta afirmativamente que a once años por espionaje, y que está en rebeldía. Expone luego en tonos un poco declamatorios su sentido antifascista. Dice que en 1930, en vista de lo mal que iba el negocio de perfumería, para tener ingresos ofreció de nuevo sus servicios al espionaje francés, en unión del otro procesado Dalviaz.  
 El fiscal le pregunta acerca de las cartas en que se incluyeron los documentos sobre las islas Baleares, documentos que le comprometen, y repite que se trata de una venganza.  
 El ponente le pregunta si ha sido expulsado de varios países europeos, y dice que no.  
 A continuación pregunta el vocal ponente al procesado Dalviaz de qué nacionalidad es, y contesta que es austriaco, nacido en Pontafel, población que pasó a ser italiana después de la Gran Guerra.  
 Le pregunta también si usaba otros nombres además del de Dalviaz, y dice que lo conocen por Willy, y además usaba el nombre de Guillermo Müller. Justifica estos cambios de nombre diciendo que tenía necesidad de proveerse de documentos, por haber pasado al dominio de Italia la ciudad en que nació.  
 Al preguntársele si escribió una carta a la Sociedad hamburguesa citada ofreciendo sus servicios, contesta afirmativamente.

Ayuntamiento de Inca  
 FIESTAS POPULARES  
 GRANDES VERBENAS  
 Los días 29, 30 y 31 del corriente

«Por lo que acabo de exponer, me permito respetuosamente rogarle que tenga confianza en nuestra palabra de trabajar en el servicio secreto español.»  
 «Lo aseguro la completa y rápida devolución de la cantidad tan pronto sea posible empezar nuestra actividad en el servicio secreto español.»  
 LOS INFORMES ASEGURAN QUE MORONI ES UN ESPIA  
 Se leen los informes de los consulados de Francia, Italia y Suiza. En el segundo se dice que Moroni es un espía profesional. Ha permanecido ocho años a la segunda oficina de Información de Servicios Secretos del Ministerio de la Guerra de Francia.  
 Se da lectura a una declaración de Moroni en la que dice que, efectivamente, perteneció al espionaje francés; pero nunca actuó contra España. Cuando comprobó que el buque para la expedición al Congo Belga el pago de la embarcación se hizo en tres fracciones dos a cargo de Moroni y otra la pagó un tal Roure, hizo su viaje a los puertos de España en un buque llamado «Sirius».  
 Se lee una declaración de Dalviaz en la que dice que estaba a las órdenes de Moroni y cobraba por sus servicios quinientas pesetas mensuales y la manutención.  
 Según una declaración de la madre de Moroni, a su hijo lo mantenían en Barcelona Muller y Clark.  
 Después se leen las declaraciones de los padres de Clark, propietarios del yate «Ramblas», anclado entonces en el puerto de San Felú de Guixols. Dicen estos señores que cuando efectuaban un viaje en dicho yate, en unión de su hijo, conocieron a Baleares a Moroni. Este, trabajó gran amistad con su hijo, y aprovechó esta circunstancia para hacerse enviar la correspondencia al yate «Ramblas», que volvió a San Felú. Agregan que no sabían que Moroni ejerciera el espionaje.  
 Luego se lee una carta de Moroni ofreciendo sus servicios a la S. N. D. A. B., de Hamburgo, que es el servicio de los nacionalsocialistas alemanes para vigilar a los alemanes residentes en el Extranjero.  
 Terminada la lectura del apuntamiento, el vocal ponente pregunta a Moroni cuál era su nacionalidad, y contesta que nació en Roma, pero ahora es de nacionalidad francesa.  
 El ponente pide que se lea un oficio de la Oficina Oficial de Suiza que aparece en el sumario, en el que consta que Moroni era un agente de espionaje.  
 Pregunta a Moroni acerca de la carta que consta en el sumario y de la documentación relacionada con la defensa de Menorca, y Moroni contesta que él no esperaba tal carta, en la que iban incluidos esos documentos, y que lo considera como el producto de una venganza de un oficial francés del servicio de espionaje.  
 Luego dice que perteneció al espionaje francés desde 1925 a 1933 y que salió de dicho Servicio por enemistad con uno de los jefes.  
 Explica largamente su actuación en Barcelona, y qué vino para montar un pequeño laboratorio de perfumería.

MORONI PRETENDE CON FUNDIR MALLORCA CON CORFU  
 El vocal ponente dice que en la causa figura un mapa de Baleares, en el que están marcadas con líneas rojas las rutas de navegación y des-

FOLLETTIN NUMERO 80  
 La hija de la nieve  
 o los amores de una loca  
 por LUIS DE VAL

«¿Y qué? Bueno fuera que a los viejos se les tirase, siguiendo esa norma. Esa sotana me la regaló el viejo marqués, que Dios tenga en su santa gloria.  
 —¿Figúrese usted!... lo menos ha de hacer eso...  
 —Seis años.  
 La marquesa miró sonriendo al padre Anselmo, y le dijo cariñosamente:  
 —Vaya, usted llevará el día de las fiestas traje nuevo en la calle y vestiduras regaladas por mí en los oficios de la santa misa  
 —Ese dinero puede guardarse para los enfermos que pueda haber.  
 —Para todos habrá.  
 —Es qué...  
 —Permita usted que le contradiga firmemente por esta vez... No cedo, padre Anselmo—replicó Luisa.  
 El padre Anselmo, preciso es confesarlo, se negaba a admitir aquellas galas (así las consideraba él) con verdadera sinceridad.  
 Pero una vez la dama hubo puesto fin a la discusión del modo que hemos visto, no dejó de halagarle su majada de vanidad eclesiástica, al pensar en sus trajes, con los cuales seguramente debería estar muy bien a los ojos de sus feligreses. El padre Anselmo se había guardado lo mejor para lo último.  
 Lo mejor era el programa de las fiestas.  
 —¿Qué de pensar y de volver a pensarlo todo, temiendo no hacerlo bien! ¿Qué de discutir consigo mismo todas las partes del referido programa! Pero, al fin, ¡qué satisfacción al terminarlo, contentísimo de su obra!  
 He aquí el programa que el padre Anselmo presentó a la marquesa: «Programa de las fiestas de «Luzbella»:  
 "1.º A las seis de la mañana tocará a vuelo la campana de la er-

daría una «Música» formada del tamboril y dulzaina.  
 La marquesa sonrió al escuchar que a los destemplados sonos de un tamboril y una dulzaina, lo llamaba música, pomposamente, el padre Anselmo.  
 Este continuó leyendo:  
 "2.º Misa en la ermita.  
 "3.º Reparto de limosnas.  
 "4.º Visita a los vecinos pobres, reparto de mantas, gorras de lana y leña.  
 "5.º A las cuatro de la tarde, sermón en la ermita de «Luzbella».  
 "6.º A las seis, despedida a los marqueses, que serán acompañados hasta el pueblo inmediato por todo el vecindario."  
 —¿Qué le parece a usted?—preguntó el bueno del cura a la marquesa.  
 Esta le dijo sonriendo:  
 —Me parece que está perfectamente. Lo que creo es que no acudirán tantos pobres como limosnas se han de repartir.  
 —¿Ya lo creo que acudirán! He tenido en cuenta que los periódicos de Madrid anunciarán la fiesta, por tratarse de tan altos y distinguidos personajes como son los marqueses mita y recorrerá las calles del vecindario de Luzbella... Ya verá usted... ya verá usted como corre la voz por Vicálvaro, Valdecañas y San Fernando, y acuden pobres como moscas a la miel... ¡Infelices! ¡Hay tanta miseria este invierno!...  
 —En fin, más vale que falten pobres, pues ello será prueba de que no hay tantos necesitados como creemos.  
 Mucho más hablaron de las fiestas aquel día, y al siguiente, Basilio se encargaba de mandar al caserío las talegas de harina y de avisar a los colonos que mandasen la leña que el padre Anselmo pedía.  
 Justo, el joven marqués, también

se ocupó de algunos preparativos que debían dar mayor lucimiento a la fiesta.  
 Mandó que preparasen la quinta que ocupaba el centro del caserío, a fin de dar en sus extensos jardines un baile popular.  
 Luisa era feliz con todo aquello y él quería aumentar su felicidad.  
 Los bondadosos marqueses fueron juntos a encargarse los ropajes del padre Anselmo y compraron multitud de farolillos a la veneciana, de los cuales se incautó Basilio, para adornar la quinta, la casita del padre Anselmo y la calle central del caserío.  
 Justo pensó en invitar a algunos amigos y familias respectivas; pero Luisa le dijo:  
 —No demos a esta sencillez fiesta ningún aspecto aristocrático... Las sencillas gentes de «Luzbella», nos agradecerán que no les hagamos estar cohibidos por la presencia de gentes extrañas... Iremos solos.  
 —Como gustes—contestó Oloma, siempre dispuesto a complacer a su esposa.  
 Los preparativos se llevaron a efecto en cuatro días.  
 —Mañana a las cinco y media debemos estar en la quinta—dijo Justo a Basilio.  
 Y el grave mayordomo, que parecía estar divorciado de la alegría, contestó sencillamente:  
 —Mañana a las cinco estará dispuesto el carruaje.  
 CAPITULO II  
 BASILIO PALIDECE

Basilio cumple su palabra.  
 A las cinco de la mañana, el coche de los marqueses estaba preparado en el portal.  
 Cuatro hermosos alazanes piaffaban impacientes haciendo saltar chispas,

con sus cascos, del empedrado del portal.  
 En la calle había ya otro coche el que debía ir la servidumbre.  
 Justo y Luisa bajaron de sus habitaciones, precedidos de la niñera que llevaba en sus brazos a la hija marquesita.  
 Subieron al carruaje y éste partió al punto, seguido del que ocupaban los criados.  
 Los periódicos, en efecto, habían hablado de la fiesta íntima que los nobles marqueses iban a celebrar en el caserío de su patrimonio.  
 Ensalzando el programa, habían hecho notar la circunstancia de que todo él estaba formado con el fin más néfeco que tanto honor hacía a los acaudalados nobles.  
 Debido a esto sin duda, desde la víspera de la fiesta habíase notado en «Luzbella» la presencia de una verdadera invasión de periodistas.  
 Todos acudían al saber que a mañana siguiente, uno de esos ricos chos, cuya mano besaban con ganas y mordida, aguijonados por el olor de clases, iba a regalarles una libreta de arroz, dos de pan y veinticinco céntimos.  
 Todos los vecinos, con su traje de miunguero, más o menos nuevo, parecían siempre limpio, esperaban a sus señores, mientras allá en la ermita se iba al viento sus alegres sonos de ligera campana.  
 Las calles habían sido adornadas con faroles y gallardetes, y había el sol, lanzaba desde el cielo sus brillantes rayos, que, como lluvia de luz, inundaba el alegre caserío.  
 —¡Vivan los marqueses!—gritaban uno de tantos.  
 Y un viva atronador, sobre el por el aire y flamear de pañuelos, contestaron a aquel grito.  
 Los padres, formados en grupos, permanecían inmóviles, indiferentes, esperando no más la limosna ofrecida

Contadores de agua SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A. Suministro inmediato Calle San Miguel, 82 y 84 - Telef. 1718

# PAGINA DEPORTIVA

NATACION

## Travesía del Puerto de Felanitx

Alberto Moreiras, Jaime Servera y Andrés Guardia, del Regatas se clasifican en primero, segundo y cuarto lugar.— José Mut y Jaime Vicens del C. N. Mallorca en tercero y quinto lugar.— El trofeo de equipos se lo otorgó el Regatas.

El encantador puerto de Felanitx, ayer tarde, bajo el marco de una prueba de natación de la cual los felanitenses guardarán seguramente un gran recuerdo. No cabe duda alguna que ha sido la prueba que con más lucidez se ha llevado a efecto en aquellas aguas, y que la numerosa concurrencia congregada en Porto Colom no se vio defraudada.

Esta prueba organizada por el novel C. N. Porto Colom, constituyó un éxito tanto en calidad y cantidad de nadadores así como en de público. De Palma concurren representantes de C. N. Mallorca y del C. Regatas, cuyos clubs desplazaron lo mejor, y del C. N. Corp. Mari, solamente concurren Motet.

El recorrido eran 500 metros. Alberto Moreiras sigue la carrera triunfal de los éxitos. Ayer triunfó en esta prueba haciendo derroche de sus grandes dotes. Su estilo perfecto y potente le dio la victoria, única que en esta clase de pruebas le faltaba al sin número de resultados obtenidos.

Esta es la ocasión para confirmar el título que en cierta ocasión le dimos de GRANDE, porque así lo merecía y no hay motivos que justifiquen el regate de adjetivos al nadador que en fecha no muy lejana por su propio esfuerzo, frente a los leales enemigos del Continente pondrán muy alto el nombre del Club de Regatas y de la natación balear.

Jaime Servera, del club de Regatas, ayer aunque no se clasificó en primer lugar, no significa para él derrota alguna. La gran desviación sufrida le privó de la obtención de un mejor tiempo y tal vez el que venciera a Alberto Moreiras, Jaime se encuentra en excelentes condiciones para las pruebas de fondo, y ayer lo demostró nuevamente.

Significó a estos dos nadadores José Mut del C. N. Mallorca. Además de realizar el recorrido en forma brillante, dio la nota de regularidad, que en cierta ocasión tuvimos ya que alabarle. José Mut sigue siendo el mejor fondista de su club y el puesto logrado no desdice de sus cualidades y condiciones frente a sus adversarios.

El cuarto fue logrado por Andrés Guardia del Regatas. El potente fondo, la escasa diferencia de José Mut, su dificultad visionaria le privó de llegar después de Servera puesto que aspiró (?) encima de la misma meta. Se-

guramente en una carrera más larga, ayer hubiera obtenido un mejor resultado.

«Taris» del Porto-Colom, se clasificó en décimo lugar y es nuestra creencia que su actuación hubiera sido mucho mejor de haber llevado un poco más de entreno.

Trinitario Ausó fue en primero de los locales clasificados.

Es digna de alabar y por ello lo hacemos las actuaciones de Feliu y Short del Regatas y Oliver y Seguí del Mallorca los cuales prometen ser elementos de valía en fondo.

Verán nuestros lectores entre los nombres masculinos de la clasificación general el nombre de la simpática CARMEN GUARDIA.

Fue la única mujer que tomó parte en la prueba haciendo toda la carrera en su purísimo estilo de brasa y así y todo se clasificó en el 20.º lugar viniendo a siete nadadores ya que de los cuarenta aproximadamente que tomaron la salida, se clasificaron 27. El gesto de la sub-campeona de España es digno de mención y por esto lo recordamos.

El trofeo destinado al Club que obtuviera los tres mejores puestos fue otorgado al Club de Regatas, que hoy por hoy ocupa el primer puesto en fondo. Y ya que hablamos del trofeo parece que en lo que llevamos de temporada es el acaparador.

### CLASIFICACION GENERAL:

Alberto Moreiras.— C. R.— 7'26" 2/10.  
Jaime Servera.— C. R.— 7'47"  
José Mut.— C. N. M.— 7'57" 4/10.  
Andrés Guardia.— C. R.— 8'9" 2/10.  
Jaime Vicens.— C. N. M.  
Juan Oliver.— C. N. M.  
Bernardo Seguí.— C. N. M.  
Mauricio Short.— C. R.  
Luis Feliu.— C. R.

Signieron a estos clasificándose también Trinitario Ausó, C. N. P.; N. Forzeza, id.; Rafael Beltrán, C. N. M.; Mateu, C. N. C.; F. Montojo, C. R.; Saau, C. N. P.; Berga, id.; S. Forteza, id.; Martorell, C. N. M.; A. Beltrán, C. N. M.; CARMEN GUARDIA, C. R.; Vey, id.; Pou, id.; Pérez, C. N. M.; Rubió, C. R.; Servera, independiente; Grimalt, C. N. P.; Garau, id.

Puntuación por equipos;  
Club Regatas, 7 puntos.  
C. N. Mallorca, 14 puntos.  
C. N. Porto Colom, 36 puntos.

comisionados, y nos han suplido que hicieramos público su reconocimiento no solo en su carácter oficial, sino que también particularmente ya que en externo fueron atendidos.

Para evitar confusiones a los concursantes a la Exursión Colectiva que organiza la Unión Protectora Mercantil, hemos de hacer constar que el programa de las ferias anuncia dicha excursión para el día 9 de Agosto, que por ser día laborable, fué oportunamente cambiado por el 11 de dicho mes que es Domingo. Ayer nuestro colega «El Día» copia en su edición el programa aludido; por consiguiente si viviese tomar nota los interesados de que la fecha fué cambiada.

## FUTBOL

### EL HOMENAJE A LOS JUGADORES DEL BALEARES

Ayer tuvo lugar en el hotel «Sira» de Can Pastilla, el banquete homenaje a los equipos del popular club Balears.

Este simpático acto lo había organizado el Consejo Directivo del club blanquiazul correspondiendo así a la brillante actuación tenida por sus jugadores en la finada temporada, singularmente por la meritoria victoria que obtuvieron sobre el Mallorca en el reciente partido celebrado a beneficio de la Asociación de Periodistas Deportivos.

Al banquete asistieron los directivos, jugadores y buen número de socios del club blanquiazul, el Presidente de la Federación Balear don Antonio Ferrer, representantes de clubs y cronistas deportivos.

La comida fué excelentemente servida y al final del acto, que transcurrió sobre la más franca camaradería, se pronunciaron entusiastas brindis en honor del Balears y sus jugadores, haciéndose votos por la prosperidad técnica del fútbol regional.

### SALVANDO UNA OMISION

Por encargo de la Asociación de Periodistas Deportivos muy gustosamente nos complacemos en expresar en su nombre su sincero agradecimiento al Colegio Balear de Arbitros, singularmente a los colegiados que actuaron, por la valiosa y desinteresada colaboración que prestaron a la Asociación con motivo del partido que se celebró a su beneficio en el campo de Buenos Aires.

En la información del partido dejamos de consignarlo por verdadera omisión.

## HIPICAS

### LAS CARRERAS DE AYER TARDE

En el Hipódromo de Buenos Aires tuvieron lugar ayer tarde las anunciadas carreras de caballos.

La asistencia de público fué bastante numerosa, tanto en la preferencia como en la general.

El programa constaba de seis carreras, cinco al trote enganchado y una al galope lisa.

El resultado del ganador y colocados fué como sigue:

Primera carrera.—Venció el caballo «Recuerdo», y se colocaron «Bolita», y «Morita II».

Segunda carrera.—Ganó esta la yegua «Corsaria», y se colocaron «Lucera III», y «Fan I».

Tercera carrera.—El caballo «Antigone V», fué el vencedor y se colocaron «Sarcus», y «Fulgur».

Cuarta carrera.—Venció «Bon Spoir», y se colocaron «Viniçius», y «Atchoum».

Quinta carrera.—Venció la yegua «Fleur de Serpolet», y se colocaron «Bon Spoir», y «Diworty».

Sexta carrera (al galope).—«Mar Chica», fué el que pisó la meta en...

### AUTOMOVILISMO

#### CIRCUITO VUELTA A MALLORCA

Ayer fueron visitados por la comisión organizadora de la Exursión Colectiva, todos los pueblos comprendidos en el circuito que nuestros lectores ya conocen. En cada uno de ellos fueron recibidos los comisionados por los respectivos Alcaldes y algunos concejales que una vez enterados de los detalles que para la debida organización les dieron a conocer; no hicieron más, que demostrar el entusiasmo con que recibían la noticia, asegurando que no faltaría el más pequeño detalle para allanar incluso la más pequeña dificultad que pudiera presentarse.

Para demostrar el entusiasmo y espíritu deportivo que reinó en todas estas visitas, basta decir, que aparte de las molestias que a cada uno de ellos representa esta organización; todos ellos ofrecieron algunos premios, que serán destinados a aquellos conductores que lleguen con más exactitud a la meta del pueblo a que correspondía el donativo.

Muy agradecidos regresaron los co-

## CICLISMO

### EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VELOCIDAD

Ayer tarde en el Velódromo de Tírador tuvo lugar una interesante reunión ciclista.

Esta reunión ciclista ofrecía singular interés por el hecho de que en la misma se corrian las series eliminatorias del Campeonato de España de velocidad en pista.

Tomaron parte en dichas series catorce corredores y que son los siguientes: Planas, Fombellida, Taberner, Pons, Santandreu, Pastor, Nieto, Amer, Torrens, Más, Llinás, Salvá, Planas y Rosselló.

Miguel Llompart y Rafael Pou no participaron, cuyo forfait fué muy comentado, sobre todo el de Llompart, que al parecer fué debido a surgir discrepancias económicas, entre él y las organizaciones. En cambio la ausencia de Pou fué motivada a que participó en una prueba por carretera que tuvo lugar en Campos.

El resultado técnico de las series y repescas fué el siguiente:

Primera serie: Pons-Santandreu. Vencedor Pons. Tiempo 13 s. 4/5.

Segunda serie: Taberner-Pastor. Vencedor Pastor. Tiempo 13 s. 3/5.

Tercera serie: Nieto-Amer. Vencedor Nieto. Tiempo 13 s. 4/5.

Cuarta serie: Torrens-Más. Vencedor Torrens. Tiempo 14 s. 3/5.

\*Quinta serie: Fombellida-Llinás. Vencedor Fombellida, 14 s. 2/5.

Sexta serie: Plans-Salvá. Vencedor Plans. Tiempo 15 s.

Séptima serie: Planas-Rosselló. Vencedor Planas. Tiempo 14 s.

Repescas.

Primera serie: Taberner - Santandreu. Vencedor Taberner. Tiempo 15 s.

Segunda serie: Amer-Más. Vencedor Amer. Tiempo 15 s. 4/5.

Tercera serie: Llinás - Salvá-Rosselló. Vencedor Rosselló. Tiempo 16 s. 2/5.

Cuartos final: Rosselló-Taberner-Amer. Vencedor Taberner. Tiempo 14 s. Seminales.

Primera serie: Pastor - Pons. Vencedor Pons. Tiempo 14 s. 1/5.

Segunda serie: Planas-Taberner. Vencedor Taberner. Tiempo 14 s.

Tercera serie: Planas-Nieto. Vencedor Planas. Tiempo 14 s.

Cuarta serie: Fombellida-Torrens. Vencedor Fombellida. Tiempo 15 s.

Por consiguiente quedaron clasificados para disputar la serie final del Campeonato de España de Velocidad Planas, Fombellida, Taberner y Pons.

Después corrióse una prueba de 50 vueltas con sprints cada cinco para los no clasificados en las series eliminatorias del Campeonato de velocidad.

Resultado vencedor de esta carrera Amer que se anotó 19 puntos.

Por último se corrió una meta partida entre Nieto y Salvá, venciendo este último por un cuarto de pista.

### INAUGURACION DE UN CLUB CICLISTA

Ayer por la mañana tuvo lugar la inauguración de la «Peña Llompart», que como asilo indica su nombre se ha constituido en honor del notable y joven corredor ciclista Lluçmayorens Miguel Llompart.

El acto inaugural de la nueva sociedad ciclista se celebró en su local sito en la calle del Archiduque Luis Salvador, 80.

Asistieron sus socios fundadores y la directiva en pleno, como también buen número de representantes de otros clubs ciclistas y cronistas deportivos.

El acto transcurrió muy animado y al final se pronunciaron entusiastas brindis abogando por el mayor éxito de la entidad y del ciclismo mallorquín.

D. Nadal Bisqueria, Presidente de la nueva entidad ciclista explicó las causas de la no participación de Miguel Llompart en el campeonato de España de velocidad.

Los asistentes al acto de inauguración de la Peña Llompart fueron obsequiados con un exquisito lunch.

Celebramos la constitución de la nueva entidad ciclista, y deseamos los mayores éxitos en el estadío deportivo.

NATACION

## La VI travesía del Puerto

### TENDRA LUGAR EL DOMINGO PROXIMO DIA 4 DE AGOSTO

No tenemos disculpa. Tan solo nos separa una semana del mayor festival nautico que cada temporada estival viene celebrándose en Palma. Estival viene celebrándose en Palma y aún no habíamos escrito ningún comentario para hacer resaltar su importancia.

Deber y obligación de todo cronista es seguir de cerca siempre el desarrollo e incidencias del estamento deportivo, prestándole la mayor atención.

La cultura física se divide en muchas y distintas ramas y facetas. Cada una de ellas tiene su tiempo o momento más propicio para que sea cultivada. En verano es notorio que la rama del gran árbol deportivo que más crece y mayormente destaca es la natación.

Y se comprende fácilmente que sea la natación la rama que mayores proporciones tome durante el verano, por cuanto también es la que mejor se cuida por todos los amantes del hermoso árbol simbólico del deporte.

Muchas veces a través de nuestras campañas deportivas hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que la natación es una faceta de la cultura física, que por las virtudes que encierra, merece y debe ser la más preferida de todas cuantas se conocen y practican.

Porque la natación es sinónimo de agua. Y el agua tiene un valor y una riqueza tan soberbios como el sol.

La natación es un deporte de agua y sol.

La natación es un deporte todo salud y todo higiene.

Aparte de reunir la natación tan inmensas virtudes sanitarias, tiene otra muy estimable cual es la de resaltar hasta conveniente y necesaria para el individuo en el caso de que le ocurra la desgracia de caerse al mar o en un estanque ya que bien se comprende que si ignora la práctica nautica con toda seguridad ha de perecer ahogado si no es prestamente auxiliado.

Por esta serie de fuertes alicientes que reúne la natación es porque ha de ser la faceta que más preferencia ha de tener de todas cuantas se practican en el estamento de la cultura física.

Y vayamos nuevamente al principio de este comentario.

El próximo domingo, día 4 de Agosto, tendrá lugar un festival de natación que por la resonancia y brillantez que tiene cada año, no hay duda ninguna que es el que reviste más interés y espectacularidad de todos cuantos se celebran. Nos referimos a la Travesía del Puerto de Palma.

Por sexta vez tendrá efecto el día 4 de Agosto tan importante prueba nautica bajo la organización del entusiasta y pujante Club España.

Cada año, la Travesía del Puerto, ha constituido un grandioso éxito para dicho benemérito club náutico. Esperamos que en éste también no desmerezca aquel rutilante esplendor.

Ahora que es necesario que todos cuantos han venido colaborando a la magnífica obra del Club España, sigan prestando esa colaboración, ya que no debemos olvidar que se trata de un festival eminentemente popular y que su organización supone un desembolso de un buen puñado de pesetas que no pueden ser reembolsadas por ser un espectáculo gratuito.

Y justo es que el gesto romántico de aquella sociedad náutica sea comprendido y secundado por todos los que sientan alguna pasión y simpatía por la cultura física.

No olvidemos que la sexta edición de la Travesía a nado del Puerto de Palma es un festival dedicado al agua y al sol. A la higiene y a la salud del individuo.—PEDRO ROCA.

### El Reglamento de la VI travesía del Puerto

A continuación damos a conocer el reglamento por que se regirá la gran, diosa carrera de natación organizada por el Club España:

«Artículo 1.º El CLUB ESPAÑA, organiza, bajo el control de la F. B. N. A., por sexta vez, la clásica prueba titulada «Travesía a nado del Puerto de Palma», la cual se dividirá en dos partes; prueba de 400 metros para señoras y prueba de 2.000 metros para caballeros.

Art. 2.º Se señala como fecha para la celebración de la VI Travesía, el día 4 de Agosto de 1935, a las 11 de la mañana.

Art. 3.º La inscripción es libre para todas las nadadoras y nadadores que deseen tomar parte. Las inscripciones las harán los Clubs. La matrícula de inscripción será una peseta y el plazo terminará el día 31 de Julio.

Art. 4.º El día señalado para la prueba a las 9'30 de la mañana, se hallarán en el Club todas las nadadoras y nadadores que hayan de tomar parte, donde les será entregado por el Juez de salida, un gorro numerado, que habrán de llevar puesto durante toda la prueba, sin cuyo requisito serán descalificados.

Art. 5.º En el Club, habrá habitaciones reservadas para señoras, igualmente se habilitarán habitaciones para los nadadores, las cuales servirán de guardarropa.

Art. 6.º A las 10'30, todas las nadadoras y nadadores serán trasladados con embarcaciones, desde el Club a las barcas situadas en el punto de salida.

Art. 7.º A la hora señalada, el Juez correspondiente, dará la salida a las nadadoras, que efectuarán el recorrido de 400 metros antes indicado.

Art. 8.º Cuando el Juez estime conveniente, dará la salida a los nadadores para el recorrido de 2.000 metros señalado.

Art. 9.º Las señales correspondientes para ambas salidas serán: un cohete, señal preventiva y momentos después un disparo, que será la señal de salida.

Art. 10.º El trayecto a recorrer, estará marcado por embarcaciones que llevarán la bandera nacional, y la meta, situada entre dos planchas del Club.

Art. 11.º A lo largo del trayecto, habrá jurados volantes que denunciarán cualquier ilegalidad que se cometa en la carrera, por ejemplo: apoyar, se, aceptar remolque o valerse de cualquier otro medio que no sea el propio, cerrar el paso a otros o causar molestias a los demás cuyas faltas serán motivo de descalificación.

Art. 12.º Para prestar auxilio, habrán embarcaciones y, todo participante que tuviera que ser atendido, perderá el derecho de continuar la carrera. Art. 13.º Esta prueba constituye el Campeonato Regional de 2.000 m. mar, título que se otorgará al primer nadador Regional. La primera nadadora será declarada Campeona Regional de 400 m. mar.

Art. 14.º Premios: El Club concede valiosos objetos de arte, al 50 por 100 de las nadadoras que tomen parte en la prueba y resulten vencedoras y al 50 por 100 restante, se les concederá Medalla de Natación.

Art. 15.º El Club concede una Copa trofeo de Campeonato, al primer nadador Regional que se clasifique y una Copa al Club que clasifique mayor número de nadadores.

Art. 16.º Oportunamente se darán a conocer los premios que se otorgarán a los vencedores absolutos. El tiempo para obtener clasificación con arreglo al vencedor absoluto, será 15 minutos.

Art. 17.º Tendrán derecho a Medalla de Natación, VI Travesía del Puerto de Palma; todos los nadadores que, por orden de puntuación no obtengan premio y queden clasificados.

Art. 18.º Al llegar a la meta el primer nadador, se lanzará un cohete.

Art. 19.º La F. B. N. A. nombrará un jurado competente que admitirá reclamaciones por escrito hasta 30 minutos después de terminada la prueba y una vez recibidos los partes de los jueces de salida y volantes, fallará en definitivo y el fallo será inapelable»

## Records

### NATACION

En la piscina del Sporting, el nadador José Luis Riera batió el record Regional de 200 m. Libres, que detentaba él mismo, en 2'43" 8/10, dejándolo en 2'34" 3/10, pasando a los 100 metros en 1'10".

Carmen Guardia, la sub-campeona española de brasa, del Club Regatas, rebajó su record, también regional de 100 metros brasa que lo tenía 1'44", dejándolo en 1'40" 1/10.

## 25 años atrás

29 JULIO 1910

En el campo de tiro del «Corp Marin» se celebró la tirada de pichón para disputarse la Copa regalo de Su Majestad el Rey y una pistola «Royal» ofrecida por la fábrica de armas de Eibar.

Disputaron la primera los señores Jáudenes, Aguirre, Servera, B'anes, Decallar, Truyols, Cotoner, Formiguera, Morell, Moner, Salas, Gual (J. F. y M.) Roses, Maura, Socías y Arís. Ganó la Copa don Sebastián Roses y el segundo premio don Antonio Moner.

La otra pichón fué disputada por los mismos tiradores, ganando la pistola don Manuel Maura y el segundo premio el señor Jáudenes.

## ATLETISMO

### LA VUELTA A PIE A PALMA

Nos hemos enterado de que como número del programa de festivales deportivos que la Unión Protectora Mercantil ha organizado para las Ferias y Fiestas que tendrán lugar durante la semana próxima figura una interesante manifestación de atletismo.

Este festival atlético consiste en la prueba pedestre Vuelta a Palma.

Tan interesante carrera pedestre es de esperar, que constituya un gran éxito, ya que en la misma se disputarán un buen número de premios en metálico y seguramente participarán los más destacados atletas.

LA VUELTA A PIE A INCA

Ayer a Inca se celebró una interesante prueba atlética, consistente en la vuelta a pie a dicha ciudad.

La carrera pedestre fué disputada por un buen número de atletas y resultó vencedor Pablo Moll, actual campeón de Baleares de peastrismo en fondo.

## BOXEO

### UNA GRANDIOSA VELADA EN PERSPECTIVA

Los aficionados al emocionante y vigoroso deporte de los guantes pueden estar satisfechos, francamente de enhorabuena.

Para el próximo día 5 de Agosto se ha montado una reunión de boxeo de verdadera envergadura y calidad.

Esta velada pugilística consta de seis combates, y todos ellos prometedores de resultar fuertemente interesantes, por cuanto se ha procurado combinar, los con toda meticulosidad a fin de que agoten la distancia de asaltos a que están concertado; y ofrezcan la mayor garantía de continuidad de tan rico espectáculo.

En esta magna reunión de boxeo el

# BALEAR MIERCOLES

# CRUZ DIABLO

EN ESPAÑOL

## Con RAMON PEREDA

# D. Juan Banús Quetglas

MAESTRO NACIONAL

Falleció ayer a la edad de 77 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Bienvenida Vaquer, su hijo Mateo (ausente) hija política Catalina Roca (ausente), hermano, hermanas políticas ausentes y presentes, sobrinos, primos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible petición les ruegan les tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz, mañana martes día 30 a las once, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Atarazanas 22-3.º

## Informaciones

### Fiestas en honor de Santa Catalina Thomás

EN PALMA

En Sta. Magdalena con motivo de la festividad de la Sta. mallorquina Sta. Catalina Thomás se celebraron solemnes cultos.

Toda la iglesia, especialmente la capilla de la Santa mallorquina y el altar mayor, estaban espléndidamente iluminadas y adornadas con gran profusión de plantas y flores.

El sábado, a las 8'30 de la noche, hubo solemnes completas en preparación a la fiesta del domingo: actuó de presidente el M. I. Sr. don Andrés Caimari, Secretario de Cámara del Obispado.

Ayer de 5'30 a 10, hubo turno de Misas y por dos Sres. sacerdotes, se dieron numerosas Comuniones.

A las 10'30 se celebró Misa mayor solemne: fué el celebrante el M. I. Sr. don Andrés Caimari, Canónigo, asistido de diácono por el M. I. Sr. don Jaime Espases, Canónigo, de subdiácono por el Rdo. don Jaime Verger, y de presbítero asistente por el Rdo. don Antonio Artigues.

En el presbítero, en sitio de honor, estaba el Arzobispo-Obispo de la Diócesis, Excmo. Sr. Dr. don José Miralles y Sbert; a su derecha sentó el Dean del Cabildo Catedralicio y Vicario General M. I. señor don Juan Rotger, y a su izquierda el M. I. señor don Antonio Canals, Arcipreste, acompañado del Maestro de Ceremonias de la Catedral, Rdo. señor don Antonio Pou, y del Capellán de honor del Prádo, Rdo. señor don José Payró.

También asistió a la Misa solemne el Cabildo Catedralicio, representado por los M. Ires. señores don Miguel Alcover, Maestrescuela, y don Francisco Esteve, Canónigo.

Igualmente estaban los gestores municipales de Acción Popular Agraria señores Vich y Juan de Sentmenat.

Se cantó, alternando la Rda. Comunidad con el pueblo, la Misa de "Angelis".

Subió a la Sagrada Cátedra, pronunciar elocuente panegírico de la Santa, el Rdo. P. José Ferragut, S. J.

Por la tarde, a las 7'30 se celebraron solemnes Completas en preparación de la próxima fiesta de la Rda. Comunidad de H. de la Santa, dedica a su Patrona: actuó de preste el Rdo. señor don José Espases, Cura-Económico de San Jaime.

Durante todo el día, hasta las doce de la noche, la afluencia de fieles a la iglesia del Convento de Sta. Magdalena, fué extraordinario, orando ante el sepulcro de la Santa. Su capilla estuvo muy iluminada durante todo el día; en ella hay, además, todas las reliquias de Sta. Catalina Thomás, las cuales están expuestas en el día de hoy y el sábado y domingo próximos.

### EN VALLDEMOSE

En el pueblo natal de la "beateta" también se celebraron en el día de ayer fiestas cívico-religiosas que se vieron concurridísimas y revestidas de gran esplendor.

A las diez, en la Iglesia Parroquial, se celebró la Misa solemne, en la que predicó las glorias de la Virgen valedmosina el Rdo. don Valentín Herro, Pbro. Fué el celebrante el vicario Rdo. señor don Juan Femenias, Pbro. El coro de niños de la Escuela de Nazareth, de Palma, cantó con todo ajuste la partitura número 15 "Don Bosco" de Pagella, dirigido por su profesor don Miguel Massot.

Terminada la misa y siguiendo costumbre ya tradicional, en la Casa Comunal se sirvió un popular refresco, al que concurrió todo el pueblo.

Por la tarde, en el predio Son Guai, se efectuaron las acostumbradas carreras pedestres, con valiosos premios.

A las siete de la tarde, después de animado concierto musical, salió de la plaza de la Iglesia el típico y ya tra-

dicional "Carro de la Beata", organizado por la Excmo. Señora Marquesa Vda. de Vivot, que recorrió las calles acostumbradas. Hogaño hubo una innovación, consistente en que el "Carro Triunfal" era precedido por buen número de carros adornados, ocupados por muchos jóvenes y muchachas vistiendo nuestros trajes payeses. Representaba a la "Beateta" una encantadora niña, hija del distinguido propietario don Antonio Fortuny. La tradicional cabalgata, entre el entusiasmo popular, recorrió el itinerario entre un gran gentío que había acudido a Valldeposa desde Palma y los pueblos vecinos. Se cantaron las populares coplas de la Santa.

A las nueve de la noche, en la plaza de la Cartuja, comenzaron los populares bailes regionales organizados por la agrupación "Parado de Valldeposa", a los que concursaron varias agrupaciones típicas de la isla, además de la entidad organizadora. El número de los que tomaron parte en las danzas fué crecidísimo, prolongándose la animación hasta primera hora de la madrugada. Al final se otorgaron los diversos premios concedidos a los que alternaron en la velada.

### Del Gobierno Civil

Esta mañana hemos saludado al señor Gobernador después del regreso de su viaje a Mahón. Llegó ayer.

Nos ha dicho que venía muy satisfecho y que el viaje había sido felicísimo.

Sea bien llegado.

### UNA COMUNICACION

También nos ha dicho el señor Manent que había recibido una comunicación de este Excmo. Ayuntamiento suplicándole se haga intérprete y transmita al Gobierno de la República y especialmente a nuestro Ministro de Estado, de los sentimientos de indignación y protesta despertados entre estos habitantes por los artículos publicados en el periódico londinense, "Sunday Express".

El señor Manent ha transmitido la súplica del Ayuntamiento a la que se ha sumado.

### Más noticias sobre el hallazgo de un avión

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del agente jefe de Investigación y Vigilancia en Alcudia.

Como aclaración a las diversas notas publicadas por la prensa de estos días relativas al hallazgo en aguas de Menorca de un avión semi-destrozado, honrme en participarle que se trata del avión trimotor "Savoia", perteneciente "Compañía Italiana Ala Litoria", que prestaba servicio entre Barna y Barcelona.

Ocurrió el suceso el día 9 del mes actual a las 8 horas cinco minutos, teniendo que amarar averiado frente a Cabo San Sebastián.

Los ocho pasajeros fueron recogidos por el vapor francés "Alcántara", que hace la travesía de Por Vendres a Orán y vice versa, desembarcando dichos tripulantes salvos en Orán y dejando avión abandonado.

### Suicidio de un mujer

Ha recibido, el señor Gobernador, una comunicación del jefe de la Benemérita del puesto de Alayor, dándole cuenta de que, sobre las 18 horas que una vecina de dicha ciudad, la que tenía trastornadas sus facultades mentales, hacía unos cuantos días que había huído de su casa, temiéndose que hubiera podido tomar alguna resolución poco favorable respecto a su persona.

Hechas averiguaciones para ver de dar con el paradero de la desaparecida, resultó encontrar un par de alpagatas en el lugar conocido por

"Barret d'es hereus de Son Cort., suponiéndose que la referida mujer pudiera hallarse por allí puesto que las referidas alpagatas eran suyas. Fué reconocida la cisterna de la finca, viéndose que en sus aguas flotaba el cadáver de una mujer.

Fué avisado el señor Juez que se constituyó en el lugar del hallazgo. Después de las diligencias del caso ordenó el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio.

Identificado dicho cadáver resultó ser el de Margarita Gomila Llabrás, de 61 años, casada, con domicilio en la casa núm. 18 de la Plaza de España.

Era, ella, efectivamente, la que se estaba buscando.

### Notas de Arte

El notable pintor Pedro Cáffaro acaba de terminar el retrato del que en vida fué eminente bajo don Juan Ordinas, de cuya obra hace unos días publicamos una reproducción.

El Sr. Cáffaro, como pudieren ver nuestros lectores, quiso plasmar al artista mallorquín en una de sus mejores creaciones: "Roberto el Diabolo", feliz idea, pues que ha dado motivo al pintor para poner en la obra todo el ambiente teatral que requería la figura del retratado.

Afortunadamente pudo el señor Cáffaro documentarse para la feliz realización de su composición pictórica, y estuvo certero en hacer destacar la arrogante figura del Sr. Ordinas, sobre un fondo de telón teatral; un jardín, sobre que el sol despide sus rayos vespertinos. En este ambiente, la figura del notable bajo muestra toda su plenitud psicológica.

El Sr. Cáffaro estuvo felizmente acertado, no solo en la interpretación del parecido, sino también en la del ropaje, y en el fondo, cuyas tonalidades verdes hacen resaltar toda la figura. Es una obra, en fin, de la que el señor Cáffaro puede mostrarse satisfecho, pues la factura y ejecución son irrepugnables.

Dicha obra ha sido encargo de don Miguel Ordinas, hijo del eminente bajo, y está destinada a adornar uno de los salones de una quinta que posee en Santa Margarita.

### Fiesta en Son Cock

Muy animada resultó la fiesta celebrada en la barriada de Son Cock, estos pasados días, habiendo sido muy elogiada la dirección de los organizadores por lo amena y lucida que resultó en todos los números del programa.

Mas, resultó muy censurable el hecho de algunos individuos, que, aprovechándose del momento que la Guardia Civil estaba dando la vuelta por aquellos contornos, hicieron alarde de su clase de cultura, rompiendo una mesa y varias sillas de un café, dando lugar a una reyerta digna de lamentar por el sensible resultado que tuvo.

### Una niña... Un herido

Da cuenta el señor Gobernador la Benemérita del puesto de Santa Eulalia del Río, de haberse presentado en aquel puesto el natural y vecino de aquella villa, José Bonet, manifestando haber sostenido una riña con su contrincante con una horca de 1'38 finca "Se tanca de Parella", a consecuencia de la cual resultó con una herida en la cabeza que le produjo su ontrincante con una horca de 1'38 metros de longitud y que tenía cuatro pinchos de hierro.

Interrogado el agresor manifestó, que, efectivamente, habían reñido a causa de resentimientos antiguos y además porque quería 30 pesetas al herido que no le debía pagar.

Reconoció el Bonet por el médico titular le fué apreciada una herida de 2 centímetros de longitud en la región parietal derecha que interesa el cuerpo cabelludo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

### Notas de la Alcaldía

Estuvo en la Alcaldía, cumplimentando al Alcalde señor Ferrer Arbona, el Director de "El Día" D. Nicolás Brondo Rotten, al cual se ha sido confiada por el Gobierno de la República la organización de un Conservatorio Musical en Palma de Mallorca.

El señor Ferrer Arbona felicitó al señor Brondo Rotten por su designación, justo reconocimiento a sus méritos como crítico musical y a sus campañas en tal sentido.

El señor Brondo Rotten, en líneas generales, explicó al Alcalde sus proyectos pendientes todavía, para ser llevados a la práctica, de la aparición en la "Gaceta" del nuevo Reglamento de Conservatorios.

El señor Ferrer Arbona le manifestó su entusiasmo por la iniciativa, que tantos beneficios de orden espiritual y material ha de reportar a nuestra ciudad congratulándose al propio tiempo de que la misión de organizar dicho Conservatorio haya recaído en persona tan capacitada para ello como el señor Brondo.

Ha cumplimentado al Alcalde señor Ferrer Arbona, el Alcalde de Felanitx don Juan Lladó, deferencia que le ha estimado el señor Ferrer.

### Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

El día 31 del corriente mes a las once horas tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión de 13 de Agosto de 1918 el sorteo anual de las Obligaciones del Ferrocarril secundario de Manacor a Artá, que deben ser amortizadas en 1 de Agosto próximo, a cuyo acto pueden asistir los señores tenedores de Obligaciones que así lo estimen conveniente.

Palma 27 de Julio de 1935.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

### Detención de cuatro individuos presuntos autores de robo

La benemérita del puesto de Algaida comunica al señor Gobernador que sobre las 23 horas del día 27 actual fué cometido un robo en la Estación del ferrocarril de dicha villa.

De las gestiones practicadas se deduce que los ladrones, por una de las puertas que dan al andén a la que quitaron el cristal y corrieron el pestillo, se introdujeron en el despacho del Jefe, sustrayendo del cajón de la taquilla 17'85 pesetas.

Dicho cajón presentaba señales de violencia.

Como presuntos autores han sido detenidos los individuos J. J. A., J. C. O., B. Ll. G. y F. Ll. B., de 18 a 23 años, todos vecinos de esta villa, quienes al ser interrogados han incurrido en contradicciones.

Con el atestado instruido al efecto han sido puestos a disposición del Juez municipal.

### Un inconveniente a evitar

Con motivo de las obras que se realizan en la calle de San Magín ha sido limitada la circulación de vehículos por dicha calle. Solo circulan los descendentes que proceden de la carretera de Andraitx y camino relativos a aquel sector.

A los ascendentes, es decir a los que van al Terreno, Andraitx, Calviá, Génova, etc., se les obliga a circular por las calles de Servet, Darnet, Plaza del Progreso, y Espartre.

De este modo, en el trozo de vía en que coinciden en la referida Plaza del Progreso los vehículos que proceden de las citadas calles y además los que proceden de las de Quetglas y Hornabeque se dirigen a Andraitx, Terreno, Génova, etc., se crea por las nubes de polvo que se produce una confusión y una molestia, que constituye un martirio para tanto gente levantada, tan grandiosos vecinos.

La molestia por el polvo es muy fácil de evitar; con varios hombres, que cada dos días y mientras dure el tal exceso de circulación, se cuiden de quitarlo e intensificando el riego será reducida a su más simple expresión.

Ante molestias de tal importancia y no resultando difícil el remedio hay que esperar que el señor Alcalde, dará las oportunas órdenes para que sea puesto en práctica sin demora.

### Notas del Carnet

PERSONALES

Con brillante puntuación, en las oposiciones, ha obtenido plaza, para el ingreso, en la Escuela Naval Militar, del Cuerpo General de la Armada, el distinguido joven, don Guillermo Mateu Rodán, hijo de nuestro buen amigo el Jefe de Correos, don Gaspar Mateu.

Nuestra enhorabuena.

El Ingeniero afecto a esta Jefatura de Obras Públicas de Baleares don Fernando Serrano Suñer ha sido destinado a petición propia a la 6.ª división de estudios y construcciones de Ferrocarriles (Madrid).

Para ocupar dicha vacante ha sido nombrado el Ingeniero, paisano nuestro, don Gabriel Roca Garcías.

\* Ayer la Junta Directiva de "La Protectora", obsequió a su Presidente don Manuel Ferrer Arbona con una comida en el "Mediterráneo Hotel", en testimonio de aprecio y simpatía. El señor Secretario ofreció el obsequio y el señor Ferrer agradeció la fineza.

\* Por don José Picó y doña María Aguiló y para su hijo el profesor mercantil y oficial de la Tabacalera don José, ha sido pedida, en Algeciras, a don Francisco Sambucet, Agente de Aduanas, y a doña Herminia Parody la mano de su bella hija María Rosa.

La boda ha quedado fijada para el próximo otoño.

\* Ha tenido la atención de visitar el nuevo Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de la plantilla de Palma, don José González, el cual después de saludarnos se nos ha ofrecido desde su cargo.

Agradecemos la atención al señor González y al propio tiempo que le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo le ofrecemos desde estas columnas nuestro más decidido apoyo para cuanto podamos serle útiles.

### NECROLOGICA

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido cristianamente el profesor don Juan Ramis Quetglas.

Persona conocidísima, dedicó toda su vida a la enseñanza, en la que puso todo su celo y entusiasmo, haciendo de su profesión un verdadero sacerdocio.

Su muerte ha sido muy sentida. A su aflijida viuda doña Bienvenida Vaquer, hijo Mateo, y demás familia les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

### DE VIAJE

\* En el correo de Alicante-Ibiza han llegado: don Antonio Ferragut, don Guillermo Mateu, don Vicente García, don Luis Paramo y don Miguel Sancho.

\* Para Barcelona embarcarán: don José Vandellós, don José Duval, don Rafael Mayol, don Francisco Figueras, don Enrique Ochoa y don Matías Vidal.

### RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.—Santos Adón y Senén, mrs. y Julia, vg. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Montesión, en honor de San Ignacio de Loyola.

Exposición a las 6'30. Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicio en honor de Santo y Triduo con sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral y reserva de S. D. M.

VISITA.—A la Virgen de la Consolación, en el Socorro.

### MARITIMAS

ENTRADAS.—De Alicante-Ibiza, el "C. de Tarragona", capitán don E. Caballero.

DESPACHADOS.—Para Barcelona, el "Ciudad de Palma", capitán don M. Seguí.

Para Cabrera, el "Ciudad de Alcudia", patrón don B. Cifre.

EL "KEMMENDINE". Hoy, a las seis, ha llegado procedente de Marsella el trasatlántico inglés "Kemmindine".

Ha desembarcado 1 pasajero, embarcando 53.

A las 9'30, el "Kemmindine", ha salido rumbo a Londres.

TIEMPO REINANTE.—En Palma, Viento S. O., mar marejada, cielo despejado.

## Taurófilas

LA CORRIDA DE FERIA

Han sido fijados los carteles anunciadores de la gran corrida de toros que el próximo domingo ha de celebrarse en nuestra plaza con motivo de las fiestas organizadas por la Unión Protectora Mercantil.

En dicha corrida como ya hemos dicho, los diestros Jaime Noain, Pepe Gallardo y Fernando Domínguez, estoquearán seis hermosos y escogidos toros de la antigua y acreditada ganadería de la Viuda de Aleas. Los toros han sido escrupulosamente seleccionados y según telegrafía el ganadero viene una corrida de buen peso y de una espléndida presentación.

Los toros deben haber llegado este mediodía a Barcelona en donde serán seguidamente embarcados para llegar mañana martes a Palma.

Nos participa la Empresa que los toros serán descajonados en el redondel de la plaza mañana martes a las seis de la tarde, cuya operación podrá presenciar el público gratuitamente, por lo que se le invita al acto.

Desde hoy lunes ha quedado abierto el despacho de entradas y localidades en las taquillas del Lirico.

También se despachan entradas en el local de la "Unión Protectora Mercantil".

La Comisión organizadora trabaja en la preparación de la presidencia de honor, desfile y demás detalles que han de dar gran brillantez a la corrida y de los cuales nos ocuparemos a diario.

## De Teatros

En las sesiones que se celebran hoy en este teatro se proyectará un extraordinario programa de la producción de esta casa.

Los títulos de dichos filmes son "La hermana blanca" y "Deslices". "La hermana blanca" que se proyectará en su versión habida en español, es uno de los filmes que en el realizan una de sus mejores creaciones los famosos artistas Len Hayes y Cark Gable.

En cuanto a "Deslices" es una deliciosa comedia interpretada por la bellísima artista Norma Shearer. Este programa únicamente se proyectará hasta el próximo miércoles.

Para el miércoles próximo esta empresa, la reposición del film, dialogado totalmente en español "Cruz Diablo", (El zorro mejicano). Es intérprete de esta magna producción el conocido actor español Ramón Pereda, que logra un formidable triunfo en esta película.

Las sesiones serán continuas de tarde a doce noche.

Hoy lunes y mañana martes se celebran funciones.

PARA CENAR BIEN Y BARRA "EL CORTIJO" (Jardines del Trocadero) ORQUESTA SINFONICA Y DE BALEAR

## GACETILLAS

HALLAZGO.—En los Estudios mientos ANDRES BUADES FERRER ha sido hallada por un dependiente cierta cantidad de dinero, que será entregada a quien acredite ser su dueño.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Estación del Laboratorio Oceanográfico, Observaciones del día 29 de Julio de 1935, a las 8 horas.

Altura Barométrica, 765'0 milímetros; Id. máxima de ayer, 761'4; mínima, 765'8; Temperatura, 29'5; Id. máxima, 33'1; Id. mínima, 19'6; Id. media de ayer, 26'0; Termómetro seco, 29'5; Id. húmedo, 33'9; Humedad relativa, 61 por ciento; Evaporación, 66 milímetros; Viento, Variable, SE. 1; Estado del cielo, despejado.

PIKMENTINE.—Tinte para el bello. Todos los colores, del negro al rubio. Se vende perfume ALBA, calle Sindicato, 98. Palma.

MUDANZAS MUEBLES.—La Mañana Balear, Galera, 5. Teléfono, 22.

## MAÑANA:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Adón y San Senén. CORREO MARITIMO.—A las 10 de la mañana llegará vapor correo para Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela.

A la misma hora llegará vapor correo de Valencia.

A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera.

A las 5 de la tarde llegará vapor correo de Cabrera.

A las 7 de la tarde saldrá vapor correo para Ciudadela.

A la misma hora saldrá vapor correo para Tarragona.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Montuiri, Llubí y Porreras.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro a 6 tarde a 12 noche.

BALEAR.—Sesiones de cine sonoro a 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno, Oriental, Príncipe, Born y Rialto.

Hoy Lunes 29. Noche a las 10. MENDIA — ARRATE contra VERDASCO — CARMELO

ATANO — URQUIRI contra ECENARRO — SARASOLA

y quinielas

Mañana martes noche, grandes partidos y quinielas. Detalles en los carteles y programas.

No pida a su proveedor un defectante, pida y exija

## ZOTAL

en latas de origen y tendrá la máxima garantía. No se deje dominar por burdas imitaciones.



# Ferias y Fiestas 1935

Va aproximándose la fecha de la inauguración de las ferias de agosto y en aumento también el interés de la ciudad entera.

Los organizadores esperan de los hoteles, Restaurants, Bares, Cafés, Comercio en general y de las entidades y Corporaciones, que contribuirán al esplendor de los festejos con los acostumbrados adornos e iluminación de sus correspondientes fachadas. De corresponder, como se espera, Palma tendrá, por unos días la fisonomía sonriente y acogedora de capital generosa para sus visitantes.

Son muchísimos los Hoteles, Fondas y Pensones donde, para los días 3 al 11 de agosto, resultará casi imposible acomodar a los demandantes extranjeros y de la península, ya que se presenta la importantisima cifra de excursionistas que tienen decidido pasar a esta isla, durante los festejos.

De Barcelona, sabemos que ha causado agradable efecto el conjunto de agrupaciones folklóricas anunciadas para la ya famosa Revelta. Teniendo noticia que un nutridísimo y distinguido grupo catalán, adelantó la fecha de su llegada para poder admirar nuestro más completo cuadro de bailes típicos. De poderse llevar a cabo tal como ha sido concebido, será un espectáculo que se recordará con agrado.

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, desea de complacer y dar todas las facilidades posibles de traslado a los pueblos que abarca su red de línea férrea, la Dirección está confeccionando un amplio servicio especial de trenes, con gran rebaja en los billetes, como colaboración a las Ferias y Fiestas. Este aliciente será motivo de gran afluencia de viajeros a Palma.

Abierto el despacho de billetes, para la corrida de feria, organizada por la Unión Protectora Mercantil, son en gran número de simpatizantes con la citada entidad que se han apresurado a contribuir a la brillantez de la gran corrida, encargando sus localidades; aparte la verdadera importancia del espectáculo de nuestro Coliseo Balear, se conoce que existe vivo interés en apoyar en todo a los organizadores. De demostración irrefutable de que es así está en la buena acogida hallada en todos los Ayuntamientos visitados hasta la fecha, con motivo de la invitación formulada a los señores Alcaldes, de que cada localidad designe dos señoras que ataviadas a la española, y acompañadas de la autoridad municipal respectiva se dignen tomar parte en el desfile y asiento en la Presidencia de honor, de la corrida. De esta manera puede muy bien ser una fiesta dedicada a la belleza mallorquina.

En Manacor, Inca, Felanitx, Lluchmajor, Binisaleu, Santa María y otras poblaciones, sabemos que hay gran interés en elegir dos bellezas mozas entre lo más florido de sus planteles. Por sí solo, esto bastaría para llenar la plaza; ahora añádate: la probada bravura de un matador de toros como Jaime Noain, la filigrana torera que representa un Fernando Domínguez; el estilo personalísimo de Pepe Gallardo; y un corral especial elegido con gran interés por la casa Aleas, resultará sin duda alguna una tarde memorable. Adoptándose precios popularísimos. Además, puede decirse que no falta nada que pueda impedir que la plaza se llene como en los días de las más grandes solemnidades.

Se están dando los últimos toques a la organización de la Excursión automovilista de regularidad. Promete ser un interesante recorrido por el que demuestran especial entusiasmo muchos

señores aficionados al volante. Por cierto, hemos de llamar la atención a los aficionados del interior, por llegarnos bastantes inscripciones con algunas fechas de retraso, por defecto de dirección. Repetiremos que las inscripciones pueden solicitarse en los establecimientos del ramo y en la Unión Protectora Mercantil, Paseo del Borne, junto al Café Born.

Para esta marcha, siguen recibiendo valiosos regalos, formando un interesante conjunto de premios difícil de igualar en otras muchas tentativas. Los señores concurrentes, han de tener muy presente que animando, como animan, esta organización deportiva del automóvil, conseguirán, sin gran esfuerzo interesar que se organicen actos análogos en beneficio de los conductores particulares ya que quedan totalmente al margen aquel personal que tenga relación directa con la industria del coche. Reiteramos que esta marcha está exclusivamente reservada a los señores conductores particulares.

Estos días se han llevado a cabo importantes gestiones con relación a esta marcha, para que sea modelo de organización y base para próximos festivales de esta índole.

En el local social siguen recibiendo variados menús, facilitados por los Hoteles de Puerto de Pollensa (final de primera etapa) que hasta ahora no lo ha hecho. En conjunto presentan dos categorías de servicio de restaurant, 50 y 10 pesetas, cubierto; por lo que contienen, podemos asegurar la satisfacción de los más exigentes. Los menús presentados están a la disposición de los señores inscritos.

El arte fotográfico tendrá propio ambiente en la amplia nave de la Lonja. A juzgar por los trabajos presentados hasta la fecha, será una fina manifestación amateur en tan delicado arte. Estos días serán ya de trabajo para buscar la más acertada instalación de las fotografías.

## SEPTIMA RELACION DE APORTACIONES

- Suma anterior, Ptas. 20.232.
- Suc. Amer, Sombreira, 10 ptas.;
- don Miguel Homar, Carnecería, 5 id.;
- don Francisco Aguiló, Muebles, 5 id.;
- don Ignacio Fuster, Sombreira, 10 id.;
- Mercedia, San Miguel, 10 id.;
- don Antonio Torres, Sombreira, 10 id.;
- id.;
- don Pablo Cortés, Mercedia, La Patria, 15 id.;
- don Mateo Mora, Representante, 5 id.;
- don J. Mora, 10 id.;
- Casa Pons, 5 id.;
- Colmado Coll, calle Fideos, 10 id.;
- Optica Moderna, calle Jaime II, 10 id.;
- don Antonio Negre, Zapateria Americana, 10 id.;
- Almacenes La Azucena, 50 id.;
- Relojería Alemana, calle Colón, 25 id.;
- don Carlos Alabern, Las Monjas, 100 id.;
- don Juan Ginard, Café La Parra, 40 id.;
- Federación Patronal, 1.000 id.;
- don Isidro Lassalle, 10 id.;
- Casa Fuster, Muebles, 10 id.;
- Espejo Mallorquín, 25 id.;
- Unión Hotelera, 500 id.;
- Pastelería Can Canet, 25 id.;
- don Nicolás Mayol, La Sultana, 25 id.;
- Un Entusiasta, 10 id.;
- don Francisco Llabrés, 2 id.;
- don Juan Sansó, Hotel Perú, 100 id.;
- Vda. de Mateo Munar, Café Suizo, 50 id.;
- Fonda Española, 25 id.;
- Fonda El Siglo, 20 id.;
- Fonda Las Palmeras, 25 id.;
- Cámaras Fonda España, 5 id.;
- don Alejandro Forteza, 25 id.;
- don Francisco Qués, 25 id.;
- Almacenes La Catalana, Sindicato 120, 50 id.;
- Platería Valls, calle Jaime II, 5 id.;
- don Antonio Coll, Café Rastrollo, 40 id.;
- Pensión Blanquet, 15 id.;
- Suma y sigue, ptas. 22.524.

de un precepto reglamentario, ineludible. Así lo ha solicitado el señor Pons.

Queda 8 días sobre la mesa el asunto de las Reformas en el reglamento del Montepío de Empleados Municipales.

Varios asuntos de trámite. Queda también ocho días sobre la mesa una solicitud sobre cuotas presentada por varios propietarios de kioscos.

Apruébase dictamen de la Comisión de Trabajo sobre pago de horas extraordinarias.

La misma Comisión propone que sea consignada en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para que, como inscritos en la Caja Compensadora de Cargas Familiares, puedan gozar del salario familiar los obreros municipales.

## DESPUES DE ORDEN DEL DIA

La Comandancia de la Guardia Civil remite copia de las instrucciones cursadas por la Junta Nacional de Paro obrero sobre construcciones, para que sean conocidas por si pueden ser aplicadas a edificios para cuarteles de la benemérita. Pasa el asunto a Comisión.

Convocatoria para la Asamblea de Municipios que ha de celebrarse en San Sebastián. Uno de los puntos principales de ella será la cuestión de la Coordinación Sanitaria. El Secretario da explicaciones, y se acuerda delegar en alguno de los alcaldes que concurran, expresándole el deseo de nuestro consistorio de ser excluido de la aplicación de la ley.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Llabrés habla de reformas indispensables en la escuela de San Ferriol en el aspecto sanitario. Pide a la Comisión de Cultura que ponga remedio a ello. El Sr. Cortés le explica que van haciéndose con toda la rapidez posible las acometidas de aguas que es el punto principal a que se refiere el señor Llabrés.

El señor Riutord quisiera que se solicitara a quien corresponde el

arreglo del camino de Génova. Pide también alumbrado para el tramo que va desde Buenos Aires a la Hípica.

También el señor Vaquer pide el arreglo inmediato de la calle de Fermín Galán. El señor Pons dice que ahora se arregla la de Luis Salvador, y luego será atendido el ruego del señor Vaquer.

## EL PARO OBRERO

El señor Cortés se refiere a la petición publicada por los obreros en paro, que estima justísima. Interesa que se vea lo que pueda hacerse en virtud de los beneficios que ofrece la Ley de paro obrero, y que se emprenda en el acto la realización de cuanto esté al alcance municipal. El señor Juliá aplaude lo manifestado por el señor Cortés, y recuerda el anticipo reintegrable solicitado por la Diputación. Se refiere a los edificios públicos que pagan alquiler. La Diputación hacía gestiones, y si quiere hacerlo el Ayuntamiento le cedríamos gustosamente a la vez. El Estado abona el 50 por 100 y se cobrará la Corporación constructora el otro 50 por 100 con los alquileres que por los edificios se pagan. Si ello se lleva adelante, acabaríamos con el paro obrero.

El señor Cortés pide que cuanto antes se haga el estudio por las comisiones de Hacienda y Reforma Interior, y que enseguida se reúna la Gestora en sesión permanente y pública, para que toda la ciudad vea lo que se hace.

El señor Riutord pide que se labore efectivamente en ello. Alude a reciente artículo de LA ULTIMA HORA en tal sentido y ruega rapidez.

El señor Barceló acepta el que se trabaje sin descanso, aplazando la sesión permanente y pública propuesta por el señor Cortés, para cuando esté el estudio terminado con todos los asesoramientos posibles.

—Eso es— exclama el señor Cortés precisamente lo que he propuesto yo. Y no habiendo otros asuntos queda la sesión levantada.

# FIESTAS EN INCA

## EMPIEZAN Y SE DESARROLLAN CON TODO ESPLENDOR

Con la misma brillantez de todos los años empezaron el sábado en Inca los grandes festejos que todos los años organiza el Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad para conmemorar la festividad de sus santos patronos Abdón y Senen.

Las fiestas empezaron con el esplendor que ya es tradicional atrayendo a la industriosa ciudad un gran contingente de vecinos de Palma y de los pueblos de los alrededores de Inca, ofreciendo con este motivo una magnífico aspecto la población.

El Ayuntamiento y en especial la comisión de festejos que preside el señor Rubert pusieron una vez más de manifiesto su "savoir fair" en cuestión de festejos y recibieron muchas felicitaciones de las que participó también el Alcalde señor Beltrán.

El sábado a las seis de la tarde los gigantes y cabezudos recorrieron las calles de la ciudad al propio tiempo que eran disparados cohetes y morteretes, anunciando el comienzo de las fiestas y se soltaban diversos globos grotescos.

Por la noche en la Plaza de la República hubo una exhibición de bailes típicos regionales a cargo de la entidad "L'Art Vell".

Asistió al festejo un numeroso público que llenaba por completo la plaza y que aplaudió a las diversas parejas que ataviadas con los típicos trajes danzaron al son de la gaita y tamboril. Amenizó la fiesta la banda municipal y el festejo duró hasta primeras horas de la madrugada.

La plaza se hallaba adornada y espléndidamente iluminada, lo mismo que las

calle adyacentes. Ayer domingo continuaron las fiestas.

A las diez de la mañana, en el campo de deportes del F. C. Constancia, se disputó la gran carrera pedestre de velocidad sobre un recorrido de cien metros. En la clasificación general triunfó Guillermo Bauzá, en 11 s. 2/5, seguido de Antonio Campins. En la clasificación para los locales, el vencedor fue el mismo y el clasificado en segundo lugar fue José Bauzá Frau.

Seguidamente tuvo lugar la gran prueba de resistencia, también pedestre, IV Vuelta a Inca, carrera que revistió gran interés, siendo buena prueba de ello no sólo el crecido número de corredores que a ella concursaron sino también la gran cantidad de público que en todas las calles del trayecto presencié su paso.

La clasificación general quedó establecida en la siguiente forma: primero Pablo Moll, en 16 m. 46 s.; segundo Martín Serra; tercero Lorenzo Dalmau. Para los locales, la clasificación fue: primero, Antonio Oliver; segundo fue declarado desierto.

## FUTBOL

Mañana, con motivo de las fiestas populares, en el campo "Es Cos" de Inca, contendrán en partido de Copa, regalo del Magnífico Ayuntamiento, el C. D. Mallorca y el campeón de Baleares F. C. Constancia.

Enorme interés ha venido despertando dicho partido entre los aficionados al buen futbol ya que, el Mallorca, además de sus valiosos elementos adquiridos recientemente, presentará en sus filas al fue notable jugador internacional Guzmán el cual hasta ahora ha defendido los colores del histórico F. C. Barcelona.

El Constancia, por su parte, opondrá, a los leones rojos, además de los valores ya conocidos por la afición, sus adquisiciones obtenidas para la próxima temporada, siendo todo esto, además de la rivalidad existente entre ambos, un aliciente más para que los buenos aficionados puedan presenciar un mago encuentro, un partido de emoción.

Nos comunica el F. C. Constancia que para este partido registrarán precios populares.

## La novillada

Seis novillos toros de Garrido Altozano hermanos para Edmundo Zepeda, Martín Bilbao y Jesús González El Indio.

A las cuatro y media de la tarde se celebró en la plaza de Inca, la anunciada novillada con caballos, en la que Edmundo Zepeda, Martín Bilbao y El Indio, se las entendieron con seis novillos de Garrido Altozano.

No acreditó ciertamente este ganado la divisa que ostentaba. Todos ellos sacaron un estilo soso; llegaron aplomados al último tercio, y el primero fué bronco.

Los toreros acusaron a ratos voluntad y valentía; pero ni Zepeda ni el Indio mejoraron el cartel que tenían ante el público mallorquín ni Martín Bilbao, que debutaba ante nuestro público y que en su primer toro hizo cosas con la capa y la muleta que estaban bien, en el segundo fué de cabeza, y borró en parte el buen efecto que nos había causado.

No tuvieron ocasión ayer los toreros para lucirse y las malas condiciones del ganado hacen que disculpemos su poca actuación, en la que como hemos dicho hubo a momentos atisbos de voluntad, de arte y de valentía que hicieron sonar en más de una ocasión aplausos en honor de todos ellos.

Presidió la corrida el Teniente de Alcalde don Bernardo Rubert.

Artes de comenzar la corrida desfilaron por el ruedo dos coches ocupados por las bellas y simpáticas "reveteres", que luego pasaron a ocupar un palco, y cuya presencia fué acogida con aplausos.

En el tendido de sombra se registró casi un lleno; pero en el de sol la entrada fué floja.

Las cuadrillas fueron acogidas con aplausos al hacer el paseillo.

EL PRIMERO.—Fué torcado en primer lugar "Masón", número 150, cárdeno bragado, alto de pitones.

Zepeda lo lancea a la verónica, escuchando palmas.

El bicho, que es bronco, es picado cuatro veces, sin que veamos ningún quite.

Lo banderillean Maleguin y el Chico de la Plaza.

Zepeda—oro y ceniza—con la muleta está valiente. Torea por ayudados, por bajo y por alto, algunos pases cambiados de mano, unos molinetes y varios rodillazos.

Cuatro veces entra Edmundo a matar y el toro no se mueve quedando el intento en otros tantos pinchazos. Al entrar la quinta vez coge una estocada que derriba al enemigo.

EL SEGUNDO.—Se llama "Monillo". Es negro. Luce el número 154, y saca mejor estilo que el otro.

Martín Bilbao lo veronquea bien, rematando la suerte con una serpentina. Vuelve a lancearlo y lo torea por chiclelinas rematando con una rebolera.

Tocan a varas y Bilbao en el primer quite torea por verónicas. El Indio en el segundo torea de frente por detrás. Y Zepeda en el tercero hace el lance de las mariposas. Es el mejor tercio de quites de toda la tarde. Los tres novillos son aplaudidos.

Manfredi y Jaén clavan los rehiletes. Martín Bilbao, plata y perla, brinda al aficionado don Gabriel Tarongi.

Comienza la faena con unos pases por alto buenos, y uno por bajo. Sigue con ayudados joselistas y uno de pechos con la derecha. Se pasa el trapo a la izquierda y da un natural, arrancando el toro de lejos, aguantándolo con valentía. Unos ayudados, un molinete y otro natural con la izquierda. Coge un buen pinchazo. Breve faena por ayudados y rodillazos y da luego tres pinchazos saliendo derribado en el tercero. Una delantera. Otra igual, y acaba descabellando.

EL TERCERO.—Sale "Jacarandoso", cárdeno obscuro, número 153.

Unos lances valientes de El Indio. En el tercio de varas hay que apuntar una buena de "El Carbonero". En quites nada.

Cambian la suerte y el "Indio" clava dos pares. Bueno el primero. Gabriel Pericás cierra el tercio.

El "Indio" brinda también a don Gabriel Tarongi.

El mejicano—oro y azul—hace una faena breve por ayudados y un molinete.

Da cuatro pinchazos, clava media estocada y termina descabellando.

EL CUARTO.—Número 146. Negro. Llamado "Flor de Fresa".

No hace caso de los capotes. Salen los caballos y a fuerza de portar le mojan cuatro veces. Se aplaude la cuarta vara a Barana de México.

Ningún quite. Zepeda tras entrar muchas veces logra prender un par. Los de tanda clavan los restantes.

Tocan a matar y Edmundo Zepeda brinda, como sus compañeros de tercio, al señor Tarongi.

El toro está aplomado. Unos manta-

zos y un pinchazo en su sitio. Breve muleteo y una buena estocada que se ovaciona y el diestro da la vuelta al ruedo.

EL QUINTO.—Sale escampando "Corretón", negro bragado número 143. El peonaje con Martín Bilbao a la cabeza, lo capean de cualquier manera. Salen los de a caballo y mojan cuatro veces. El Albañil" da dos buenos puyazos.

Las de tanda lo panean. Una faena breve por ayudados y molinetes y una estocada ponen fin a Corretón.

EL SEXTO.—Cierra plaza "Fastidioso". No llega a salir de los chiqueros y han de obligarle metiéndose Pericás en ellos.

El Indio le instrumenta tres verónicas buenas y luego lo torea por chiclelinas.

En el primer quite El Indio torea de frente por detrás.

En el segundo Zepeda intenta la mariposa pero el toro no le sigue.

El Indio toma los rehiletes y clava dos pares de frente buenos y uno en termeros de adentro, escuchando muchos aplausos.

Brinda al público y hace una faena breve por ayudados y molinetes, sobresaliendo unos pases por alto magníficos.

Una estocada, un pinchazo y media estocada pusieron fin a "Fastidioso".

Desde las cuatro y media a las siete menos diez duró la corrida. ¿Verdad que tuvimos tiempo de aburrirnos?

## POR LA NOCHE

Después de la corrida en la Plaza de la República hubo nueva exhibición de bailes regionales amenizados por la banda municipal, con asistencia de numeroso público.

Varias señoritas vestidas a la antigua usanza postularon a favor del Dispensario Municipal.

A las diez de la noche en la Plaza de la Libertad se celebró la verbena que resultó un éxito grandioso de organización y de público.

El recinto se hallaba profusamente adornado con guirnalda, banderitas y flores e iluminado con millares de bombillas.

Alrededor de la pista de baile se situaron diversas atracciones y puestos de refrescos, churros, etc.

La orquestina Mariel de Lluchmajor amenizó la fiesta y se mostró incansable ejecutando los más diversos bailes modernos.

La gente joven se dedicó al baile que duró hasta avanzada la madrugada.

El gentío que allí se congregó fué imponente y la plaza de la Libertad ofrecía un aspecto imponente.

En resumen un éxito grande del que pueden estar satisfechos los organizadores.

## BAR LIDO

Jueves 1º Agosto, Reapertura del Bar Dancing, completamente reformado. El local más fresco, por su instalación de potentes ventiladores. Precios moderados.

## COMERCIANTES

¿Recibe usted géneros del Extranjero?  
 ¿Quiere recibirlos con prontitud?  
 Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:  
 En Cerbere, B. Buxó Labori.  
 En Port Bou, E. Buxó Labori.  
 En Barcelona, E. y J. Labori Buxó Castañes, 8. Teléfono núm. 1911.  
 Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Berga. Siete Esquinas, 13 Teléfono, 1811.



**Inapetencia Vahidos Palidez...**

Son señales evidentes de **AGOTAMIENTO y ANEMIA**, aunque de las cuales es fácil defenderse con el reconstituyente **HIPOFOSFITOS SALUD**

que está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para restaurar en pocas semanas los organismos débiles.

**LAXANTE SALUD**  
 No irrita y es muy suave. Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

# En el Consistorio

Celebró esta mañana sesión la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ferrer Arborea, y con asistencia de los Vocales Sres. Vich, Cortés, Juan de Sentmenat, Vaquer, Fortuny, Aguiló, Comas, Llabrés, Albertí, Barceló, Riutord, Espases, Juliá y Pons.

Quedan aprobadas el acta y las cuentas, que en total ascienden a 4.808 pesetas con 35 céntimos.

La sociedad de viejos de Cataluña ruega a la Corporación apoye su súplica para que sea concedida una pensión a todos los obreros ancianos de España. El Sr. Cortés hace observar que existiendo el Retiro Obrero, le parecería más lógico pedir la ampliación de éste y su aplicación con toda la extensión posible. Pasa el asunto a la Comisión de Gobierno y Política.

Recurre don Luis F. Navarro García contra el nombramiento de Jefe del Servicio exterior de Aguas y Alcantarillado, basándose en que a su juicio no se ha llenado completamente la tramitación. El señor Cortés pide votación. El recurso es desestimado por 8 votos contra 7. Luego el señor Cortés explica su voto exponiendo la forma en que se tramitó el concurso-oposición, en virtud de cuyos resultados que razona correspondía la plaza a los Sres. Navarro Carbonell, pero nunca al señor Vadell que ha sido el nombrado. El nombramiento lo atribuye a presiones políticas.

Por su parte, el señor Riutord apoya en absoluto las manifestaciones del señor Cortés.

El señor Vaquer declara que votó al señor Vadell sin presión política

alguna, ya que ni siquiera está afiliado a su partido. Declara que los méritos son circunstanciales, mostrándose más partidario de los conocimientos prácticos que de la ciencia teórica. En este sentido se inclinó al señor Vadell, y mantiene su opinión ya que conoce perfectamente al interesado.

El señor Juliá dice que en conciencia dió su voto al señor Vadell como en conciencia votó el Sr. Cortés al recurrente. Lo que le interesa es el resultado práctico del nombramiento.

El señor Cortés recoge sus afirmaciones para decir que entiende que se trata de un puesto de carácter técnico, y que el informe técnico que se dió en el concurso no era favorable al señor Vadell. Declara que al hablar de la conciencia no ha intentado herir la de nadie.

Varios ediles hablan al mismo tiempo. Así queda el asunto.

A continuación aparece el nombramiento de sub-cajero. Propone el señor Comas que pase a estudio de una comisión. El señor Riutord interesa saber por qué ha de nombrarse. El señor Barceló dice que en virtud de precepto reglamentario. El señor Cortés sugiere que recaiga el nombramiento en un empleado antiguo y de méritos probados: interesa asimismo saber si se trata de un nuevo sueldo. El señor Barceló asegura que solamente ha de gozar de una gratificación de 500 pesetas. Dice además que debe ser elegido por el propio cajero. Se discute si ha de votarse o no. Al fin se acuerda pase el asunto a informe del oficial letrado, para saber si efectivamente se trata

# LIRICO Hoy

## DES LICES y LA HERMANA BLANCA

En español por CLARK GABLE y HELEN HAYES

JUEVES -- Un programa monstruo

Dos films en español Dos

# EL REFUGIO

por ROBERT MONGOMERY

## y El enemigo público núm. 1

por MIRNA LOY-CLARK GABLE

y WILLIAN POWELL

Un programa cumbre

# Texto íntegro de la nueva Ley de Reforma Agraria aprobada por el Parlamento

Sus características principales, son: «asentados», propietarios a los seis años. Los colonos que lleven diez años, tendrán derecho a comprar las fincas que cultivan o recibirán otras equivalentes en el mismo pueblo. --- Quien parcele o convierta a su costa el secano en regadío no podrá ser expropiado.--- A excepción de los señorios, que no se pagarán, todos iguales para la indemnización.

El texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria es el que publicamos a continuación, con aclaraciones particulares que van entre paréntesis:

Artículo 1.º La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 regirá íntegramente en todo el territorio nacional y se podrá aplicar a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley con las excepciones de la base sexta (bienes comunales, bosques y pastos no cultivables y fincas modelo) y excluyendo, además, las de los apartados segundo (retrato por el Estado) y décimo (ruedo de los pueblos) y 12 (arrendadas doce años).

**EL INVENTARIO, ANULADO**

Queda derogada la base séptima de la ley de Reforma Agraria y anulado el inventario formado por el Instituto, en cumplimiento de la misma, y asimismo las declaraciones de fincas hechas por los titulares en virtud de la orden de 30 de diciembre de 1932 debiendo cancelarse de oficio los asientos y anotaciones en los libros del Registro de la Propiedad.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las cuales no hubiere recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al día 25 de marzo de 1934, en que concluyó el término de dos meses previsto en el último párrafo de la base primera de la ley de 15 de septiembre de 1932.

En todo el territorio de la República podrá el Instituto de Reforma Agraria declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en la mencionada ley, o en la presente, con las excepciones y restricciones expresadas en esta última.

## LOS QUE HAGAN PARCELACIONES

También quedan excluidas de la expropiación las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido o se cedan, mediante escritura pública, por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos, cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío. Asimismo quedan exceptuadas las de secano que transformen en regadío sus propietarios.

En ningún caso en orden a la aplicación de la ley Agraria habrá diferencia a los efectos de sumar la extensión superficial o de dar trato distinto en las expropiaciones o indemnizaciones por motivo de clase o de condición social de las personas.

Quedarán subsistentes las ocupaciones temporales practicadas de hecho, con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hallen realizadas en virtud de la base quinta que quedan admitidas.

Art. 2.º Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización de fincas rústicas y en los demás extremos que se opongan a lo dispuesto en la presente ley. Las expropiaciones realizadas de hecho hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuara, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles, no amortizadas, que le hubieran sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiera percibido. Si el propietario enajenase la finca a persona distinta del Instituto y tuviera recibida de éste indemnización por dichas mejoras útiles no amortizadas, se entenderá, por precepto de esta ley, que la finca enajenada responderá, cualquiera que sea su dueño, de la cantidad importe de dicha indemnización de mejora, excepción hecha del caso en que en el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación se acredite, con certificación del Instituto, haber quedado liquidada con el mismo la cantidad importe de dichas mejoras.

## TASACION PARCIAL

La expropiación de las fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado de su valor, que se señalará en tasación pericial contradictoria por técnicos agrícolas. A este fin, los propietarios designarán, dentro de los quince días siguientes al en que les sea notificado el acuerdo de expropiación en su domicilio, el perito

que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designa, que se conforma con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Cuando la finca estuviere hipotecada, el acuerdo de expropiación se notificará en la misma forma y plazo que al titular de la finca al acreedor hipotecario, quien tendrá derecho a nombrar un perito que intervenga en la tasación cuando el valor que se aprecia por los valores designados no cubra la responsabilidad hipotecaria a que esté afecto el predio.

Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuviere acordadas o cuando las de aquél no excedan en más del 10 por 100 de las de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando, en el primer caso, la peritación conforme y pudiendo, en el segundo, adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo las circunstancias del caso.

Cuando la tasación del perito del propietario se diferencie con exceso en más del 10 por 100 de la cifra señalada por el perito del Instituto, cualquiera de ambas partes tendrá derecho a solicitar del Juzgado de primera instancia del partido en que radique la finca la práctica de una comparecencia ante dicho Juzgado para la designación de nuevos peritos, en la forma que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Si los tres peritos as incorporados estuvieran de acuerdo, su valoración será obligatoria para ambas partes, y en otro caso la fijará el juez, con vista de todos los dictámenes periciales practicados.

Cuando el Instituto estime lesiva la valoración fijada por cualquiera de los anteriores procedimientos, podrá dejar en suspenso la ejecución del acuerdo de expropiación e interponer, en término de treinta días, recurso de revisión ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo.

Cuando el propietario estime injusta la valoración fijada en cualquiera de las formas anteriores, podrá también interponer el mencionado recurso en el mismo plazo y en un solo efecto. El recurso de revisión indicado deberá fundamentarse en quebrantamiento de forma que haya producido indefensión o en injusticia notoria por lesión en la valoración de la finca o en infracción de ley por no estar la finca afectada por ésta.

## LA "PLUSVALIA"

Cuando, en virtud de obras hidráulicas realizadas por el Estado, Provincia o Municipio, la finca a expropiarse haya aumentado de valor, sin que su propietario haya realizado trabajo alguno para su transformación en regadío en un plazo de dos años, contados desde el momento en que pudo introducir el agua en su finca, sólo se estimará como valor de ésta el que tuviera antes de las obras hidráulicas.

## LOS SEÑORITOS, SIN INDEMNIZACION

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, sólo serán expropiados sin indemnización, salvo el abono de las mejoras útiles no amortizadas, los bienes y derechos de los verdaderos señorios jurisdiccionales abolidos por el artículo primero del decreto-ley de 6 de agosto de 1911 cuando desde su constitución inicial se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. Contra la declaración del señorío jurisdiccional se podrá entablar recurso de revisión por injusticia notoria o quebrantamiento de forma ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo.

El procedimiento de tasación y recursos establecidos en este artículo será también de aplicación para el valor de las fincas que sean objeto de ocupación temporal, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente, que, conforme a lo dispuesto en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá ser inferior al 4 por 100 del valor que se señale por el Instituto.

Las rentas por ocupación temporal se satisfarán por el Instituto a los propietarios al final de cada año agrícola, sin que en ningún caso las diligencias que para su fijación se practiquen ni las incidencias a que la tasación diese lugar suspendan o demoren la ocupación material de las fincas ni sean obstáculo para la aplicación de éstas a los fines acordados por el Instituto. Las responsabilidades del Instituto en orden al pago de la indemnización de daños y perjuicios tendrán carácter solidario.

## PAGO EN DEUDA

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, sin que

el importe de las expropiaciones por año pueda exceder de 50 millones de pesetas.

Acordada por el Instituto de Reforma Agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, computándose al tipo que resulten del cambio medio de cotización de la Deuda en igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al pago y comenzando a correr el interés de los títulos entregados desde la fecha en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.

El tenedor de los títulos de esta Deuda podrá disponer de los mismos sin limitación de ninguna clase.

Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropien u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932 con las restricciones de esta ley.

## LOS ASENTADOS PROPIETARIOS

Artículo 3.º El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplidas todas las obligaciones inherentes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o a elección de aquéllos se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso y los plazos en que deba pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual. Para estos efectos el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca según las normas establecidas en esta ley referentes a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurran en cada caso, procurando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

Las parcelas adjudicadas en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles inembargables, inalienables e inacumulables y adseritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular. Por fallecimiento de éste la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y en otro caso al hijo labrador que el padre o la madre, en su defecto, hayan designado como sucesor en la parcela, y a falta de testamento, al mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o a plazos.

Si por no poderse aplicar las reglas anteriores se originase controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma Agraria.

En caso de divorcio o separación la parcela quedará en poder del cónyuge a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

## LOS COLONOS, A LOS DIEZ AÑOS, DUEÑOS DE TIERRAS

Todo ciudadano español que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, tendrá derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terreno en los términos y condiciones que se especifican en los apartados siguientes; entendiéndose que no lleva por sí el cultivo directo de una finca quien la haya cedido en aparcería a otra persona.

El derecho a la adquisición de propiedad a que se refiere el párrafo anterior, no lo tendrá quien posea en propiedad o usufructo vitalicio dos hectáreas de tierra en regadío o 50 hectáreas en secano. Los propietarios o usufructuarios que no posean dichas extensiones de tierra, tendrán derecho a completarla con arreglo a los preceptos de este artículo.

El Instituto adjudicará las parcelas en extensión adecuada a la capacidad de explotación de la familia del cultivador, sin que puedan exceder de cincuenta hectáreas en secano ni de dos en regadío.

La parcela o parcelas que hayan de ser cedidas por los efectos de este artículo, se tomarán de las que voluntariamente ofrezcan los propietarios o de las que sean expropiadas por el Instituto de Reforma Agraria de entre las del término municipal de la residencia de los solicitantes que sean susceptibles de expropiación con arreglo al artículo primero de esta ley. Cuando no las haya en el término municipal se tomarán en los más próximos dentro de la comarca.

El propietario de una finca o de diversas fincas integrantes de una unidad económica de explotación agrícola de la que intente segregarse una o más parcelas, a los efectos de esta ley, podrá exigir que la expropiación alcance a la totalidad de la finca o fincas que integran dicha unidad económica de explotación.

Para concordar lo dispuesto en los párrafos precedentes, cuando un cultivador desee adquirir parte de una finca o fincas cuya expropiación haya de hacerse en totalidad por exigencia del propietario, deberá ponerse de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad. En este caso se expropiará la totalidad de la finca, adjudicándose en comunidad de

bienes a los solicitantes, quienes podrán explotarla en común o dividiéndola en las parcelas que crean convenientes.

La valoración y pago al propietario de las fincas expropiadas, a los efectos de este artículo, se realizará en la forma dispuesta en el segundo de esta ley.

Los colonos adquirentes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años, en cada uno de los cuales se abonará el 4 por 100 de interés y la cantidad necesaria para la amortización del precio.

El pago se efectuará en el mes de diciembre, comenzando a realizarse cuando haya transcurrido un año entero desde la toma de posesión de la finca por el colono accedente.

Cuando los colonos adquieran la finca, voluntariamente asociados o colectivamente, responderán con carácter solidario al pago del precio de la venta y todas sus responsabilidades para el cumplimiento de la obligación tendrán dicho carácter solidario. Por el contrario, cuando cada cual adquiera parcela o parcelas determinadas individualmente, para sí o su familia, la responsabilidad para el pago del precio y para el cumplimiento de las obligaciones tendrá carácter mancomunado, respondiendo exclusivamente cada titular adquirente de aquello que incumba a la parcela que adquiere.

El plazo establecido de cincuenta años lo es en beneficio del adquirente, pero éste podrá anticipar todo o parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caso la reducción correspondiente de intereses.

Hasta que esté pagado la mitad del precio de venta de las fincas o parcelas adquiridas por virtud de esta ley no podrán ser enajenadas ni gravadas, ni podrá cortarse su arbolado a menos que autorice las cortes el Instituto de Reforma Agraria.

El adquirente que hubiere ejercido el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho a la propiedad hasta que transcurra un año desde que se hubiere incurrido en mora, sin perjuicio del derecho del Estado para exigir el cobro de la parte del precio no pagada.

Transcurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de los atrasos vencidos, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el cultivador, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100 que quedará a beneficio del Estado.

Los cultivadores que adquieran la propiedad de fincas conforme a este artículo no podrán arrendarlas durante un período de seis años por lo menos, computados desde la fecha de la adquisición, haciéndose constar necesariamente en los títulos que para ella se formalicen esta restricción.

## ADELANTO DEL PRECIO

Cuando la prelación tenga lugar como consecuencia de convenios entre los titulares de las fincas y los colonos o arrendatarios de las mismas o con adquirentes de las parcelas para cultivarlas directamente, el Instituto de Reforma Agraria podrá cooperar a la adquisición facilitando a los compradores de las parcelas para pago de la adquisición, con primeras hipotecas sobre las mismas, al interés del 4 por 100 anual, hasta el total del valor de adquisición, siempre que compruebe por sus técnicos que el verdadero valor de la finca corresponde al precio concertado. Estos préstamos deberán ser amortizados en cincuenta años. El Instituto podrá destinar a esta cooperación para la prelación del suelo hasta el 50 por 100 de la cantidad de que pueda disponer anualmente para el pago de expropiación de fincas.

## PATRIMONIO FAMILIAR

Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a este artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbre.

El Instituto de Reforma Agraria destinará preferentemente las fincas afectas a dicha reforma, y las cedidas voluntariamente por los propietarios y constituir patrimonios familiares con las siguientes características:

a) Se entiende por patrimonio familiar agrícola la superficie de terreno cultivable con su casa, si la hubiere en el predio, poseída y cultivada por una familia y cuya explotación sea suficiente para el sustento de la misma y para la absorción de su capacidad de trabajo.

Las Juntas provinciales de Reforma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del Patrimonio, atendiendo al grado de fertilidad del suelo, al número de miembros de la familia, al tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que deban tenerse en cuenta. La porción de terreno integrante del patrimonio constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando por el gran aumento de fertilidad del suelo o por otras causas, puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

b) Podrán ser titulares de un patrimonio los que por sí o sus ascendientes lleven cultivando directamente una o varias parcelas más de diez años consecutivos, tengan por lo menos dos hijos y no paguen ni hayan pagado durante los cinco años anteriores más de cincuenta pesetas a cuota al Tesoro de contribuciones territoriales rústicas.

c) El patrimonio familiar se entregará libre de cargas al titular. Este no podrá enajenarlo ni afectarlo a responsabilidad alguna y pagará los valores en cincuenta años como máximo, sin interés por el precio o parte del precio debido. El patrimonio y sus apores de labor serán inembargables.

d) El procedimiento sucesorio se regirá por lo preceptuado en los párrafos tercero, cuarto y quinto de este artículo. El heredero del patrimonio familiar tendrá la obligación de abonar a sus coherederos, en metálico y en diez anualidades como máximo, la parte que pueda corresponder a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio, en los apores y capital móvil de explotación.

e) El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, el cabeza de familia o cónyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma Agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

Sobre las fincas integrantes del patrimonio quedan prohibidos los censos, arrendamientos, aparcerías, cargas reales. Los derechos que de estos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

f) En caso de contravención notificada de lo dispuesto en este artículo, la Dirección de Reforma Agraria, tendrá derecho a incautarse del patrimonio, con abono de las mejoras útiles realizadas en el mismo, previamente apercibida sobre la infracción la familia beneficiaria no subsanaren, si ello fuera posible, las contravenciones indicadas. Si éstas fueren insubsanables, la Dirección procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su posesión.

g) Los patrimonios familiares gozarán de las exenciones tributarias establecidas en el artículo 47 de la Constitución.

h) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de inscripción especial, bajo un solo número, en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Artículo adicional. Dice que el ministro de Agricultura publicará una edición oficial articulada de esta ley, concordándola con la del 15 de septiembre de 1932, que en tantos extremos queda derogada.

## DR. MUÑOZ

Director provincial Higiene Infantil ENFERMEDADES de los NIÑOS. De 11 a 2. Sindicato 195

## Sres. VIAJANTES

géneros con prontitud? Recibe usted géneros del extranjero? Ordene sean entregados a la Agencia E. y J. Labori Buxó, Castanos, 8. BARCELONA. Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA BARCELONA Muelt Berga. Siete Esquinas 13. Teléfono, 1811.

# POLICIA

ordenada numerosa convocatoria, edad 21 a 35 años. Preparación con la colaboración de D. Sebastián Llopart, Abogado: Antigua Academia Cormenzana. Rambla, 63-2.º Teléfono 2684.



Magnesia S. PELLEGRINO combate digestiones difíciles

## TITO'S BAR

NUEVA DIRECCIÓN

Todos los días tarde y noche en el jardín con la espléndida vista y la mejor pista para bailar. Restaurant de 12 noche a madrugada. Consumición de 11 mañana a 5 tarde, desde 0.75 ptas. de 5 tarde a 10 noche desde 1 pta. y de 10 noche a madrugada desde 1.25 pesetas.

# Ultimos Telegramas

## Ha terminado la vuelta ciclista a Francia

EL RESULTADO  
Madrid 29 (12 t.)

París. — Ha terminado la vuelta ciclista a Francia, con la etapa Caen-París, 221 kilómetros.

Llegó primero Romainchaes, que resultó vencedor de la prueba total.

Hizo la etapa en seis horas 57 minutos, 45 segundos.

Llegó segundo, Verveake, en 6 h. 58 m. 24 s.

El tercero fué Morelli, y cuarto Chocque, en el mismo tiempo.

El quinto Segrenes, en 7 h. 2 m. 35 segundos.

Sexto, Pellissier; séptimo Arntes; octavo Lachet; noveno Cardona; décimo Prior, todos en el mismo tiempo.

Bachero llegó en 43 lugar, en 7 h. 6 m. 10 s.

La clasificación general de la carrera ha sido: primero Romain Maes, en 141 h. 32 m. 39 s.

Segundo, Morelli, en 141 h. 49 m. 52 s.

Tercero, Verveake, en 141 horas 57 m. 45 s.

Cuarto, Silver Maes en 142 horas, 7 m. 24 s.

Quinto, Sorvie, en 142 h. 23 m. 26 segundos

Sexto, Speicher, en 142 h. 26 m. 29 segundos.

Séptimo, Arhambaud en 142 horas 41 m. 28 s.

Octavo, Vietto en 142 h. 53 m. 3 s.

Noveno, Ricozzi en 143 h. 6 m. 2 s.

Décimo, Tierbach, en 143 h. 32 m. 5 segundos.

A Cardona se le ha clasificado en veintidos lugar, con 145 h. 22 m. 59 s.

A Prior, se le clasificó en 32 lugar con 146 h. 23 m. 6 s.; a Bachero se le clasifica en 39 lugar con 147 horas 9 m. 5 s.

## OBSEQUIO A LOS CORREDORES

A los corredores se les ha recibido y se les obsequió ayer tarde en la redacción de "El Entrantsigenta".

Cardona, Bachero y Prior, como todos los corredores, hablaron ante el micrófono.

## HABLAN LOS CORREDORES ESPAÑOLES

El coresponsal de la Agencia Fabra en París ha hablado con los corredores mostrándose éstos identificados.

Los tres corredores españoles han coincidido en el fondo con las manifestaciones de dicho equipo español, diciendo que no era tal equipo, sino una colección de individuales, que cada cual obraba por su cuenta.

Desde que quedaron los tres solos se compenetraron presentándose mutua ayuda llegando incluso a repartir, se las primas.

Se mostraron satisfechos de los resultados.

Los tres lamentan la descalificación de Cañardo, pero reconocen la justicia de la medida, pues abandonó sin que la abandonaran los demás compañeros; éstos se regalaron a secundarle, estimando que debían llegar hasta el final, por el buen nombre de España y de su prestigio.

Los corredores además, tenían un año la carrera, sino por fuerza mayor, contrato que les obligaba a no abandonar.

Los tres corredores han dedicado un emocionado recuerdo a Cepeda.

Han elogiado la organización de la prueba.

Bachero, cuyo sueño era participar en la vuelta a Francia, se muestra orgulloso de llegar al final y desea asistir también el año próximo.

Dedicó un recuerdo a Cataluña en donde nació y a Mallorca, en donde reside.

Prior dijo que correrá el día 31 en Perpignan y el primero de septiembre en Casanova. Es posible que no pueda participar en la vuelta a Suiza.

Dedicó un recuerdo de gratitud a los Jefes del regimiento núm. 33 de guarnición en Cartagena en donde sirve y le autorizaron para participar en la vuelta.

Cardona fué muy aplaudido al hablar. Es el mejor clasificado de los españoles.

Dijo que en alguna ocasión pensó abandonar la carrera; pero la terminó en vista de la situación de los españoles y de dejar lo mejor posible el tabellón español, aunque Prior y yo residimos en Francia, somos españoles y sentimos como españoles nuestro orgullo de formar parte de su equipo.

Los tres corredores españoles partirán el domingo en la carrera que se celebrará y luego irán a Reus, para tomar parte en la carrera de seis horas a la americana.

Se proponen marchar a Barcelona esta noche.

Los tres rogaron al redactor de la Agencia Fabra que transmitiera sus saludos a la prensa y a los aficionados españoles.

Los organizadores de la carrera se muestran satisfechos de la actuación de los españoles por su corrección en una prueba dura, habiendo dejado en buen lugar a España.

## Las corridas de Feria en Valencia

LA TERCERA.—UN EXITO DE FERNANDO DOMINGUEZ  
Valencia, 27 (11 n.)

En la corrida del sábado se lidiaron toros de Concha y Sierra, de bonita lámina y descarados de pitones.

Fueron muy codiciosos con los caballos, con mucho nervio y revolviéndose rápidamente.

Ortega hizo en el primero una faena eficaz e inteligente y en el cuarto una faena vulgar y monótona.

En quites nada.

Laserna completamente gris sin saber aprovechar las excelentes condiciones del quinto toro, el mejor de la tarde.

Fernando Dominguez logró animar al público al recibir al tercero con unas valientes verónicas, ceñidas, templando y mandando y repitiendo luego dos quites enormes que le valieron una larga ovación.

En el cambio de suerte el cornetín hizo filigranas en honor de Dominguez y éste correspondió deleitando al público con una magnífica faena de la cual se destacaron cinco naturales enormes.

Aguantó las taranadas y acometidas del enemigo y su valiente y hermosa faena fué amenizada por la música.

Por no matar de la primera perdió la oreja, pero tuvo que dar la vuelta al ruedo en medio de una gran ovación.

Al sexto con mucha madera y reservón, se lo llevó al centro de la plaza tratando de sacarle partido, pero fué cogido aparatadamente y el toro le tiró en el suelo varias hazchazos imponentes.

Afortunadamente no tuvo importancia.

## LA CUARTA DE FERIA

Valencia, 28 (11 n.)

Hoy domingo se lidiaron ocho toros de Gaciliano Pérez Taberner, pequeños pero exagerados de pitones.

El primero y tercero fueron superiores, y los restantes reservones siendo fogueado el quinto.

Manolo Martínez voluntarioso en el primero.

Al matar resultó herido en la mano derecha e ingresó en la enfermería.

## FECHA DE LA REUNION

Madrid 29 (2 t.)

Ginebra. — La impresión en los círculos internacionales después de las dos últimas comunicaciones de los Gobiernos italiano y abisinio es que la Sociedad de Naciones podrá dar nueva vida al procedimiento de arbitraje y conciliación en condiciones que permitan tener esperanzas, aunque por la necesidad del tiempo para preparar la reunión del Consejo la prevista para el 25 de agosto no se celebrará hasta primeros de septiembre.

Varsovia. — Un avión militar al hacer las primeras pruebas cayó destruyendo.

Dos oficiales y un funcionario del Instituto politécnico resultaron muertos.

Madrid 29 (12 t.)

Madrid 29 (11 m.)

Sevilla. — Se ha celebrado un mitin comunista, al cual asistieron unas dos mil personas.

Los oradores abogaron por la formación de un frente único con los sindicalistas, republicanos y socialistas para las elecciones y lucha contra el fascismo.

Se ensalzó a Azaña por antifascista, pero se le atacó, como jefe de Gobierno y por los sucesos de Casas Viejas.

El acto terminó sin incidentes.

## Mitin de las Juventudes socialistas

Madrid 29 (11 m.)

Aranjuez. — En la Plaza de Toros se celebró ayer el mitin de las Juventudes Socialistas, asistiendo un representante de Izquierda Republicana.

Hablaron varios dirigentes de las Juventudes y finalmente los diputados señores Llopi y Jiménez Asúa.

El primero habló de las dificultades con que han tropezado para celebrar el acto.

Atacó a los gobernantes actuales. Dedicó un recuerdo al aniversario de la guerra europea y dijo que estamos abocados a una nueva guerra porque el capitalismo se acoge a la industria como su único sostén. También la apoyó el fascismo porque tiene espíritu imperialista.

Para acabar con las guerhas hay que plantear el problema desde las escuelas. Dice que los socialistas advirtieron el peligro de que se monarquizará a la República con los hombres que hoy la gobiernan.

Relata el movimiento de Asturias. Habla de la situación actual de España. Muéstrase contrario a la Ley de Restricciones. No es eficaz para nivelar los presupuestos.

Refiriéndose a la revisión constitucional cree posible que no se llegue a ella.

Dice que los que en octubre estuvieron juntos deben seguir juntos.

## Mitin comunista en Sevilla

SE CENSURA A AZAÑA COMO JEFE DE GOBIERNO

Madrid 29 (11 m.)

Sevilla. — Se ha celebrado un mitin comunista, al cual asistieron unas dos mil personas.

Los oradores abogaron por la formación de un frente único con los sindicalistas, republicanos y socialistas para las elecciones y lucha contra el fascismo.

Se ensalzó a Azaña por antifascista, pero se le atacó, como jefe de Gobierno y por los sucesos de Casas Viejas.

El acto terminó sin incidentes.

## La Sociedad de Naciones y el Conflicto italo-abisinio

Madrid 29 (11 m.)

Los periódicos muestran reserva sobre el conflicto entre Italia y Abisinia.

Todos, excepto los socialistas y comunistas, aprueban la actitud de Italia.

El señor Laval, en el Consejo de Ministros de mañana expondrá los resultados de las tentativas de mediación en el conflicto.

El Consejo acordará la actitud que ha de adoptar la Delegación francesa en Ginebra.

El señor Laval marchará el martes por la noche o el miércoles por la mañana.

De ello depende si se entrevista con el señor Eden en París o en el ferrocarril.

## Un avión militar cae y se destroza

Madrid 29 (12 t.)

Varsovia. — Un avión militar al hacer las primeras pruebas cayó destruyendo.

Dos oficiales y un funcionario del Instituto politécnico resultaron muertos.

## Mitin de las Juventudes socialistas

Madrid 29 (11 m.)

Aranjuez. — En la Plaza de Toros se celebró ayer el mitin de las Juventudes Socialistas, asistiendo un representante de Izquierda Republicana.

Hablaron varios dirigentes de las Juventudes y finalmente los diputados señores Llopi y Jiménez Asúa.

El primero habló de las dificultades con que han tropezado para celebrar el acto.

Atacó a los gobernantes actuales. Dedicó un recuerdo al aniversario de la guerra europea y dijo que estamos abocados a una nueva guerra porque el capitalismo se acoge a la industria como su único sostén. También la apoyó el fascismo porque tiene espíritu imperialista.

Para acabar con las guerhas hay que plantear el problema desde las escuelas. Dice que los socialistas advirtieron el peligro de que se monarquizará a la República con los hombres que hoy la gobiernan.

Relata el movimiento de Asturias. Habla de la situación actual de España. Muéstrase contrario a la Ley de Restricciones. No es eficaz para nivelar los presupuestos.

Refiriéndose a la revisión constitucional cree posible que no se llegue a ella.

Dice que los que en octubre estuvieron juntos deben seguir juntos.

El partido socialista es un partido revolucionario.

En las próximas luchas (electorales, huelguísticas, etc.) deben tener los socialistas una única preocupación: vencer.

Aunque se firme un pacto con la pequeña burguesía — dice el señor Llopi — cuando los socialistas se vean precisados a atacar las causas de tipo económico, no podrán continuar unidos con aquella porque lo contrario sería desfigurar las esencias del partido socialista.

Finalmente habló el señor Jiménez Asúa.

Dice que como diputado tiene el deber de fiscalizar la labor de los gobernantes.

Hace el análisis de la situación y de la reforma agraria, que combate.

También ataca a los gobernantes que han sustituido a los socialistas.

Termina exponiendo su opinión sobre la revisión constitucional y la amnistía.

El Presidente aconsejó a los reunidos que se disolvieran pacíficamente.

Terminó el acto sin que ocurriera el menor incidente.

## El señor Chapaprieta pronuncia un discurso en Alicante

LA APLICACION DE LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 29 (12 t.)

Alicante. — El Ministro de Hacienda señor Chapaprieta pasó el día de ayer en Villena.

En el límite de la provincia le recibió una caravana automovilista.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción, que resultó concurrencísima, desfilaron todos los Ayuntamientos del distrito y representaciones de entidades.

Luego se le obsequió con un banquete, en el que el señor Chapaprieta pronunció un discurso.

Recordó su anterior viaje cuando vino en plan electoral, en el que no le dejaron hablar. En cambio ahora se me agasaja.

Dice que ha terminado la parte definitiva de la labor económica; pero ahora empieza la labor espinosa: la de aplicar la Ley de Restricciones, que volverá contra él los intereses heridos.

Por eso vengo a pedir vuestra ayuda, que tanto necesito ahora que se va a desarrollar en toda España una cruzada, llamando a la opinión del país no para hacer partido, sino para buscar ayuda en esa opinión.

Ayúdenme todos, porque o llevo a término mi obra o pereceré en el propósito.

El señor Chapaprieta fué ovacionado.

Por la noche se le obsequió con una cena íntima.

A la una de la madrugada salió en automóvil para Madrid.

## La política en Madrid

CALOR Y CALMA

Madrid, 29 (12 t.)

Con el cierre de la Cámara y el fuerte calor que reina estos días en Madrid, se ha procedido a la desbandada de políticos y parlamentarios.

Los círculos están casi desiertos y además ayer, muchos de lo que que daban en Madrid marcharon a pasar el día en la sierra, al igual que la mayoría del Gobierno.

El señor Lerroux pasó el día en su finca de San Rafael.

El señor Dualde lo pasó en Cercedilla, el Ministro de Agricultura en Avila y los de Hacienda e Industria en Alicante y Pamplona.

Hoy regresa a Madrid el señor Alba el cual marchará el jueves a Suiza a pasar una temporada.

El Subsecretario de la Presidencia marchó el sábado a Sevilla y regresará hoy.

Esta tarde como es preceptivo se reunirá la Diputación Permanente de las Cortes para constituirse suspendiendo las sesiones y cubrir la vicepresidencia que ha quedado vacante por el cargo que desempeña el señor Casanueva.

## El Ministro de Estado inaugura la Feria de Muestras en Santander

LA LLEGADA

Madrid 29 (2 t.)

Santander. — Ayer por la mañana llegó el ministro de Estado señor Rocha.

En el límite de la provincia le esperaban el gobernador civil de Santander, el gobernador general de Asturias señor Benzo y numerosos amigos políticos.

Le escoltaron 42 automóviles.

ACTO DE LA INAUGURACION. — VINO DE HONOR EN EL CIRCULO RADICAL

Al mediodía inauguró la Feria de Muestras.

Una compañía de Infantería con banda y música le rindió honores en el recinto de la exposición.

Luego en el Círculo Radical se le obsequió con un vino de honor.

UN BANQUETE

Después en la Feria se celebró un banquete en el que pronunciaron dis-

curso el Presidente de la Feria de Muestras y el señor Rocha.

Este, ayer tarde asistió a la corrida de toros marchando luego a la finca del señor Benzo, en Laredo.

Hoy regresará a Madrid.

## Un incidente en Nueva York

CONTRA LA BANDERA NAZ. — LOS COMUNISTAS FUERON AL "BREMEN" PARA ARRIARLA

Madrid 29 (2 t.)

Nueva York. — La policía sabía que se preparaba una manifestación comunista contra el trasatlántico "Bremen".

Adoptáronse precauciones en el muelle donde estaba amarrado, y a bordo en colaboración con el capitán.

Cincuenta detectives acudieron con el cordón de policías nueve.

Los comunistas se presentaron con trajes de visita y dando el nombre de diferentes pasajeros lograron pasar el cordón de policías nueve.

A media noche cuando ya se habían retirado los visitantes de los pasajeros de segunda y tercera quedó un grupo de comunistas entre los pasajeros de primera.

Un guardia especial vigilaba la bandera con la cruz gamada.

El grupo comunista atacó dicha guardia.

Al aperebirse los policías acudieron. Resultó un comunista herido de un balazo.

Durante la lucha los comunistas lograron coger la cuerda de la bandera, la arriaron y la echaron a tierra, izando otra en su lugar.

Los guardias lograron dominarles, siendo detenidos seis.

Al zarpar el barco continuaban a bordo 35 policías quienes fueron hasta la estación de la Cuarentena para seguir las investigaciones.

## El conflicto italo-etiope

Madrid, 29 (2 t.)

Ginebra. — La Secretaría General de la Sociedad de Naciones ha recibido una comunicación del Ministro de Estado Abisinio en la que se le dice, que el Gobierno de Abisinia nega haber admitido nunca una limitación de competencia en los arbitrajes.

La referida nota de Abisinia lleva fecha del 17 de Julio.

La contestación italiana que lleva fecha del día 14 del mismo mes, afirma que el Gobierno de Abisinia no ha admitido nunca una limitación de competencia en los arbitrajes.

La referida nota de Abisinia lleva fecha del 17 de Julio.

La contestación italiana que lleva fecha del día 14 del mismo mes, afirma que el Gobierno de Abisinia no ha admitido nunca una limitación de competencia en los arbitrajes.

Ha contestado Abisinia a la nota Alemana.

Esperase que Italia participe por lo menos en las primeras reuniones de la Sociedad de Naciones.

## ASUNTOS DE BALEARES

SUBVENCION AL AYUNTAMIENTO DE SANCELLAS

Madrid 29 (12 t.)

La "Gaceta" publica un decreto concediendo una subvención de 60.000 pesetas al Ayuntamiento de Sancellas por el edificio construido para Escuela Graduada con cinco secciones.

## EXTRANJERO

Madrid 29 (1'30 t.) (Urgente)

LONDRES

Pesetas. 3615

Dolares. 49575

Franco. 7496

PARIS

Pesetas. 20775

Dolares. 15117

Libras. 7492

FABRA

## Obras de Actualidad

CARTAS A UN ESCÉPTICO EN MATERIA DE FORMAS DE GOBIERNO

por JOSE M. PEMAN

5 pts.

POR QUE CONOCI A LOS CAPITALNES GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

por JOSE CASADO GARCIA

3 pts.

De venta en la Librería José Tous, P. Cort, 29.

**calor**  
cambiado en agradables

**Ventilador General Eléctric**  
la más alta calidad Los más bajos precios  
Completamente garantizados  
Plazos desde Pts 7'40 mensuales  
Adquiéralo, ahora en una de las siguientes salas

**CASA Y ELECTRICIDAD, S.A.**  
Calle Morey, 35. - Calle Hornabeque, 52  
Av. Alejandro Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15  
Inca - Manacor - Felanitx - Lluchmayor

**NEVERAS ELECTRICAS AUTOMATICAS**  
Hielo y Hielo a todas horas  
CASA GOMILA  
Av. ATZ MAURATZ

Si quiere ahorrar dinero y evitarse disgustos

Confíe su traslado de muebles a la NUEVA EMBALADORA la que dispone de personal del gremio de carpintería y ebanistería y se hace responsable de los perjuicios o roturas que se puedan ocasionar durante el traslado. Rapidez en los encargos. RESTAURACION — EMBALAJES — COMPRA — VENTA Y CAMBIO DE MUEBLES. Pida informes en Boscá, 32 y 34. (3483)

**ASEGURESE**

Contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar, en la PREVISORA MALLORQUINA, entidad legalmente establecida, y que por una pequeña cuota mensual, le preserva de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35, Teléfono, 2529. PALMA. (3482)

**SE HAN EXTRAVIADO**

20 anillos oro de sellos, pequeños, en el trayecto Sindicato, Jaime II y Colón. Se gratificará su devolución en 25 ptas. calle Casa España núm. 17. 2.º piso. (6453)

**SE ALQUILA**

segundo piso grande. Informes: General Barceló, 18.

**RENAULT**

sedán 8 H. P. en muy buen estado se vende 1.800 pesetas calle Casa del Pueblo, núm. 36, 1.º (8459)

**CITROEN 5 HP.**

Cabriolet, en perfecto estado vendiendo casi regalado. Informes: Garage Español, c. J. Anselmo Clavé, 7. (8487)

**SE VENDE FONDA**

situada en punto céntrico por tenerse que embarcar. Informes: Calle del Carmen, núm. 15. (3476)

**¡AUTOMOVILISTAS!**

Nuevo engrase con pistola Retabot. Presión 1.000 kg. Los mejores servicios. ¡Todo por el Auto! Garage Gómeza, Rambla 84.

**DONNET 9 HP.**

Sedán cinco plazas en muy buen estado y a toda prueba vendiendo, es ganga. Informes: Garage Español: c. J. Anselmo Clavé, 7. (8486)

**CEPILLADORA**

vendería buenas condiciones. Informes: Rey Sancho, 26, 1.º (8481)

**SE TRASPASA**

Hotel - Danzing, jardín en el Terrero. Informes: Propagandas Alzina (3504)

**SE ALQUILA**

una habitación amueblada e independiente con cocina. Razón: García Hernández 2. (3510)

**ESPECIALIDAD EN**

Soldaduras Autógena y Eléctrica. Trabajos garantizados. AUTOGENA BALEAR. Luis Salvador, 46-48. (3507)

**Palacio del Peinado**

Jaime II, 58, 1.º Odulación permanente sin electricidad, ni cables, ni hilos, 15 ptas. (8492)

**AUTO 2/4 plazas**

se vende. Informes: Avenida Alejandro Rosselló, café del Mercado. (8503)

**SE VENDE**

auto Berliet 7 H. P. propio para taxi neumáticos nuevos a toda prueba baratísimo, y una moto Peugeot 3 1/2 equipo eléctrico a toda prueba baratísima. Informes: Calle 11 Febrero, núm. 143, Palma. (3501)

**MUCHACHA**

necesitase, sería con buenos informes. Presentarse: Armadams, 101. (8505)

**POZOS ARTESIANOS**

Alumbramiento de aguas a su superficie por ingeniero competente. Informes: AUTOGENA BALEAR. Luis Salvador, 46-48. (3506)

**COLOCARIA**

100.000 ptas. en fincas Rústicas primera hipoteca. Abstenerse curiosos. Harina, 28, 1.º 2.º de 1 a 4. (8509)

**SE VENDEN**

materiales construcción procedentes de derribo. Obras Banco España. (8470)

¿Dónde se come MEJOR y más ECONOMICO?

en el

**"Restaurant Mallorca"**

Servicio a la carta

**CUBIERTO, 3 Pts. (Vino incluido)**

Jefe de Cocina Paseo Borne, 11-13  
**El Propietario Tel. 1969**

**PALACIO DEL PEINADO**

DE

**ANTONIO GOMEZ**

JAIME II N.º 58-1.º - Teléfono n.º 2873

De regreso después de realizar una gira por la América del Sur con el propósito de ampliar los conocimientos en el arte de peinar, y como fruto del mismo, ganador del 2.º Premio el 27 de Junio de 1934 en el gran Concurso Internacional de Peinados en Buenos Aires, vuelto a esta instalando un regio Salón estilo americano y con aparatos importados de América, entre ellos el de Permanente sin Electricidad, ni cordones, ni cables, con resultados sorprendentes y de duración para 15 meses por rebelde que sea su cabello, por teñido, por oxijenado por estropeado que esté les garantizamos un trabajo jamás visto en Palma. Si Vd. no es asidua cliente y quiere hacer una visita se convencerá de nuestros procedimientos dentro de una tarifa reducidísima:

**PALACIO DEL PEINADO**

Montado con gusto refinado para el símbolo de la distinción de Palma en lo futuro.

Recorte este anuncio y al presentarlo tendrá Vd. una bonificación de un 15 por 100 sobre 15 Pts. precio de la Permanente.

**AUTOMOVILES**

Si desea adquirir un buen coche de uso grande o pequeño, visite nuestra Exposición de Avda. Conde Sallent, junto a Buenos Aires. Ventas al contado y a plazos

**La hernia no existe**

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO maravilla mecánico-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, RETIENE y REDUCE HASTA LA NADA toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera: consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en PALMA DE MALLORCA el martes día 30 de Julio en el Grand Hotel de 9 mañana a 7 tarde solamente.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS"-Rambla Cataluña, 34, 1.º - BARCELONA.

**POR 3.000 Ptas.**

vendo Ford sedán cuatro puertas matrícula 4400 semi nuevo y a toda prueba. Informes: Santiago Ramón y Cajal, 30. (8533)

**SE DESEA**

chica de 14 a 16 años, para coser a máquina. Calle Formentor, 23, 1.º (8532)

**2 MAQUINAS SINGER**

para coser y bordar. Estado como nuevas. GANGA VERDAD. Verlas Calle Alós, 4 (junto Alfabrera), Santa Catalina. (8529)

**HABITACION**

Busca joven empleado casa particular, preferible céntrica con derecho baño, precio módico. Escribir al núm. 8327. P. Santa Eulalia, 10 (8527)

**COMPRARIA SOLAR**

o parcela terreno situado alrededores Palma entregando en pago empuerada, 25 palmos con motor americano nuevo 4 H. P. y otros instrumentos pesca. Resú en metálico. Razón: Club Náutico. Portixol, Molinar, de 9 a 12. (8499)

**¡CAJONES NO! NEVERAS SI**

Desde pesetas 25 fabricadas en los talleres de la casa, donde el cliente puede ver su construcción.

Más de 200 neveras vendidas esta temporada por su calidad inmejorable, bajo precio y no admitir competencia alguna.

Santa Cruz, 46. Tienda de Muebles.



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

BARCELONA VIA LAYETANA, 2 MADRID PASEO DE LA CASTELLANA, 14  
SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA - BALEARES - NORTE DE AFRICA - CANARIAS-GUINEA ESPAÑOLA  
Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz, Canarias  
Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes  
Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles de Bilbao los mismos días  
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de África, Canarias  
Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje  
LINEA DE FERNANDO POO  
Servicio rápido quincenal, con salida los días 17 de Barcelona y 20 de Cádiz  
Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras, Tánger  
LINEA CADIZ-LARACHE  
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.  
LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA  
Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas  
LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA  
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.  
LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA  
Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos  
LINEA-PALMA MAHON  
Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes  
Para informes:  
OFICINAS DELEGACION DE LA COMPANIA EN EL NUEVO EDIFICIO DEL MUELLE

**GRAN BARATURA DE CALZADOS**

Santo Espíritu 11-entresuelo, Palma

**NEVERAS**

La mejor madera con zing y corcho, desde 40 Ptas. y con serpentinas desmontable desde 50 Ptas. en adelante.

VISITARME ES COMPRARME

Comedores Renacimiento desde 450 Ptas. Hay un gran estok de dormitorios de tres cuerpos, salones cubistas y de todos los estilos que se deseara. Sección de muebles económicos, precios increíbles comprobando su calidad. CAPUCHINAS 31 al 33.

**EVITE LOS RUIDOS DE SU APARATO LABORATORIO ELECTROTECNICO DAMIANS**

Reparación eficiente de toda clase de aparatos RADIO

por técnicos especialistas - Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32. (Teléfono 2634)



**MANGUERAS**

TUBOS de GOMA

CASA CODINA Unión 8 Palma

(Junto al Paseo del Borne)

**MAQUINA DE COSER**

Pfaff se vende último modelo bajo precio. Calle Teatro Balear, 5. (8528)

**SE ALQUILA**

una planta baja en Son Cook, por 35 pesetas. Informes: FONDA del Sagrado Plaza Mayor. (8522)

**Recauchutado**



**SE VENDE SOLAR**

Prolongación de Luis Salvador De 1.000 metros cuadrados, cercado de pared, con fuente, cochera, gallinero, treinta árboles frutales, etc. Para informes: Taquilla del Teatro Balear.

- ¡NO SEA GORDO! Nada más indicado que nuestra Faja de goma
- FLEXIS
- HULES Y TAPETES PARA MESAS
- BIBERONES TETINAS CHUPETES
- GOMAS QUE IMPIDEN LA SALIDA DEL ZAPATO Par 2 Ptas

**CASA CODINA Unión, 8 - PALMA**  
(Junto al Paseo del Borne)